AÑO 49 — SALAMANCA — N.º 15.090

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIERCOLES, 5 DE JULIO DE 1933

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

CONVERSACIONES DE ACTUALIDAD

Los problemas económicos españoles y la Conferencia de Londres

Entre las personalidades españolas que, dedicadas al estudio y encauzamiento de los problemas, de carácter económico destacan por su competencia y preparación, en forma que las sitúa junto a los grandes economistas extranjeros, está don Mariano Marfil, cultísimo periodista que dió buena muestra de sus condiciones y de su capacidad durante su paso por diversos cargos de la Administración Pública, entre ellos el de director general de Aduanas y Subsecretario de Gobernación.

El señor Marfil es en la actualidad director de estudios de una entidad económica de carácter apolítico, dedicada a la defensa de los intereses de la Industria, la Banca y la Agricultura y todos los demás factores de riqueza que constituyen la economía española. Como tal, ha acudido a informar ante la Comisión interministerial designada para preparar la documentación y las orientaciones de la Delegación española en la Conferencia económica de Londres. E informe que el señor Marfil ha emitido ante esa comisión se ha considerado por los técnicos de los Ministerios de Estado y Agricultura como uno de los más completos e interesantes. Hace ya tiempo teníamos el propósito de hacer desfilar por esta tribuna la personalidad destacada del señor Marfil. La circunstancia que dejamos apuntada nos brinda una ocasión de actual interés para dirigirnos al notable economista y recabar su criterio autorizado sobre los temas, que tienen relación con la Conferencia de Londres y la situación económica de España.

—

Los problemas que plantea esta conferencia—comienza diciéndonos el señor Marfil—hay que enfocarlos y examinarlos desde el punto de vista nacional y desconectado en absoluto de todo partidismo político. Se trata de una cuestión nacional independiente. Es obligación de todos, en estos momentos, preocuparse de la restauración económica y financiera del mundo, dada la gravedad notoria del instante. Y es obligación, especialmente indeclinable, la que tenemos los españoles de preocuparnos por los problemas que tienen una relación concreta con nuestro país. Pero los problemas españoles tienen un carácter muy específico y por ello entiendo y así lo hice presente en mi informe ante la comisión interministerial, que en Londres hay que proceder con un agudo sentido de ponderación y de cautela.

Uno de los aspectos de más importancia que se tratan en esta conferencia es el del paro obrero. En todo el mundo puede ser considerado este problema como uno de los más graves. Pero no en todas partes presenta iguales características, ni tiene los mismos orígenes. En España, el paro obrero no es consecuencia de la racionalización ni del maquinismo. Se debe a factores de orden psicológico y entre ellos hay que señalar en primer término el retraimiento del capital

La baja de precios tampoco tiene en España las características de otros países. Nosotros, no sólo sufrimos la baja en los productos industriales, sino que el día en que los precios mundiales vayan al alza, la economía española sufrirá repercusiones desfavorables. La baja de algunos productos, como el trigo, el ganado y otros de carácter agrícola y pecuario, se debe a motivos de orden exclusivamente interior. Tampoco puede afirmarse que el problema español sea de superproducción. Más bien hay que afrontar el que plantea una restricción de consumo.

Sufrimos actualmente las consecuencias de un descenso considerable en el volumen del comercio exterior ¿A qué se debe? Sencillamente a las agresiones aduaneras de que nos hacen víctima otras naciones en nuestra exportación y a la baja cotización de la peseta en la importación.

Otra demostración de la diferencia que separa a España lejos de los restantes países que participan en la Conferencia de Londres, es que nosotros no tenemos los problemas del Desarme y de las deudas que son los que con carácter fundamental se tratan allí; porque son, precisamente, los que afectan a los principales concurrentes a la Asamblea de Londres.

Hay, en cambio, problemas de carácter más general y que cogen, de lleno a unos y otros pueblos. Por ejemplo, la cuestión del patrón oro. Creo que es necesario adoptar el patrón oro, lo cual representa la seguridad en los precios interiores y en el Arancel. Pero es imposible, a mi juicio, que España se ligue internacionalmente en un acuerdo de realización inmediata; porque necesita un período preestabilizador, que, forzosamente, ha de tener alguna duración, ya que ha de hacerse a base de una auténtica nivelación presupuestaria, una total normalización del Tesoro, y un mejoramiento completo de la balanza de cuentas.

En cuanto a la cobertura oro, estimo que hay que huir de todo lo que sea fijación internacional del porcentaje de la cobertura, ya que ello puede conducir o al peligro de una inflación, o al de una redistribución internacional del oro, en la cual España es lo más probable que saliese perdiendo. Por lo que hace a la plata, rechazado el bimetalismo por los peritos, no hay que pensar en acuerdos internacionales sobre la plata; pues todos los problemas, tanto el de la desmonetización como el de la admisión en la cobertura, son de tipo nacional.

¿Cuál debe ser nuestra política en cuanto a precios? La terapéutica creo yo que debe consistir en dejar libre juego a la economía, orientar en un sentido capitalista la política social y dar confianza al capital, para que actúe y no se retraiga. Sólo así se puede en este aspecto seguir una trayectoria eficaz. Hay que procurar la libertad de movimiento en los capitales, como medio más seguro y eficiente de terminar con los nacionalismos económicos.

Se habla ahora mucho de la posibilidad de impulsar grandes obras públicas internacionales. El propósito es atrayente. Pero sería necesario para suscribirlo, con plenitud de confianza, conocer ese plan y aún así se corre el riesgo de una inflación internacional, o de tener que acudir a dichas obras con compromisos presupuestarios, que en España son hoy muy difíciles de logro.

Otro problema de gran relieve, es el de la tregua aduanera. Soy desde luego partidario de ella; así como de la radical supresión de los contingentes de importación; pero ha de ser sin ficción, con absoluta exactitud, sin reformas en las Ordenanzas de Aduanas, reconocimientos sanitarios, fijación de marcas de origen, impuestos de circulación interior, ni ningún otro recurso que desvirtúe la medida.

Estas son mis apreciaciones de carácter general acerca de cada uno de los importantes problemas planteados y que se discuten a la hora presente en la Conferencia Mundial ¿Esperanzas, confianza en lo que de allí salga? Forzosamente, a la vista de la situación mundial, de los problemas peculiares, y no uniformes de cada país, hay que ser escéptico. En lo que sí me confirmo más cada día es en las apreciaciones de que cualquier organización de la producción y del comercio, ha de hacerse a base de un contacto estrecho entre las fuerzas productoras y nunca por la fuerza coactiva de Estado. Los esfuerzos que en Londres se realizan, muy plausiblemente, no tendrán eficacia si no crean organismos asesores de carácter internacional, que presionen moralmente a los distintos Estados para la adopción de principios que restauren sus economías y haciendas.

—

Esto es, literalmente transcrito, lo que nos ha dicho el señor Marfil a modo de bosquejo, de su visión de los problemas económicos españoles y mundiales a través de la Conferencia de Londres. La autoridad personal del ilustre periodista se avala en este caso con la representación que ostenta, que resume grandes núcleos de la producción española. En esta hora crítica, de colapso económico y de desconcierto ante los panoramas confusos del mundo, bueno es que se vayan precisando pareceres y dejando oir voces, porque todo ello contribuirá a borrar ese confusionismo y facilitar la delineación de las siluetas futuras de la economía universal.

FRANCISCO CASARES

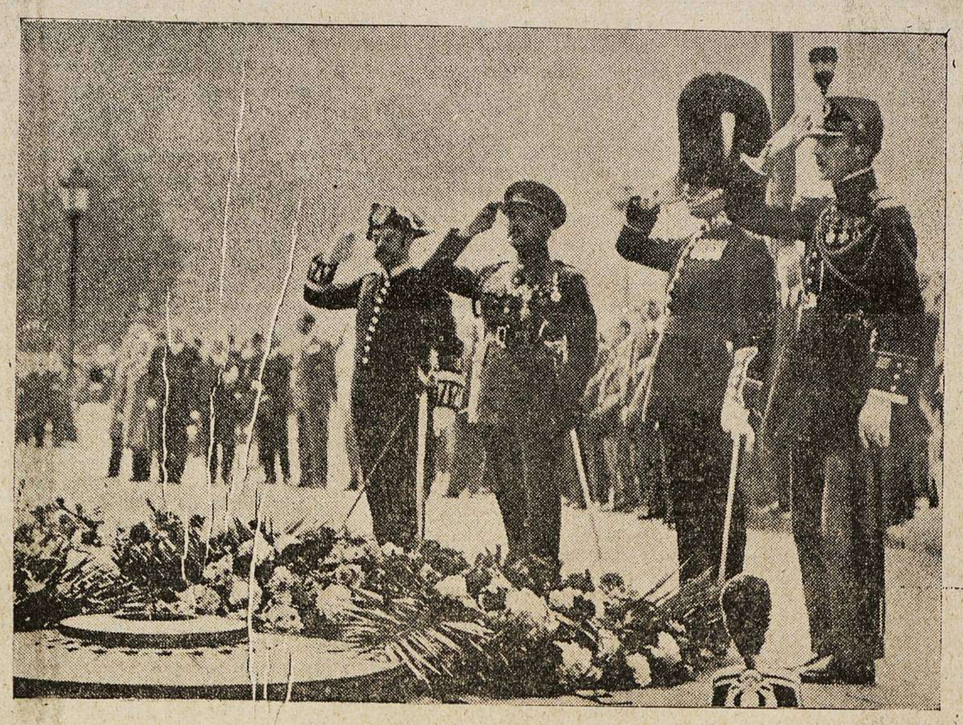

Los jefes de las bandas militares española, belga, inglesa y francesa, rindiendo homenaje ante la tumba del soldado desconocido, en el Arco del Triunfo, de París

IRIGOYEN

Ha fallecido el ex presidente argentino Hipólito Irigoyen. Muere a los ochenta años, después de una agitada vida de luchas, de sacrificios y de esfuerzos por la democracia que ha sido mal juzgada al final. Fué un político de gran talento, organizador formidable de masas que le guardaron siempre, hasta en los momentos de repulsa, una devoción extraña. Fué "el peludo", para unos; "el iluminado", para otros.

Profesor, gran demócrata, trabajador infatigable, siempre al lado de los humildes, pudo haber tenido más suerte que la que le deparó el destino, jugándole al final la gran trastada de aflojar su voluntad y permitir que el Gobierno se convirtiera en camarilla que pesaba sobre el país, haciendo posible el éxito de la dictadura de Uriburu que lo lanzó del Poder.

Sin duda han sido injustos con él. A los setenta y tantos años se vió preso en un barco de guerra, en una isla, en su domicilio por último. No le ha faltado, sin embargo, el respeto y la devoción de las masas populares argentinas que no olvidaron su vida de revolucionario y su conducta incorruptible. "El peludo" fué, además, hombre de una conducta privada intachable. Vivía sobria, casi pobremente, y ha muerto de la misma manera, de cara a un gran crucifijo español que colgaba de las paredes lisas de su alcoba. El incorruptible, podría llamársele también. Tenía el prurito y la virtud de no dejarse ganar por la tentación de las riquezas que tan pocos, especialmente en regímenes dictatoriales y en épocas de anormalidad política, son capaces de alejar de sí.

Su personalidad puede parangonarse a la de los grandes caudillos americanos: Mitre, Sarmiento. Y aun con grandes errores, su vida enérgica, su conducta transparente, merecen un recuerdo y una alabanza.—A.

Los Trabajadores de Banca

Ha sido firmado el contrato de trabajo

El sábado último recibió la directiva de la Asociación de Trabajadores de Banca el siguiente telefonema de su Federación:

"Ministro Trabajo apenas llegó esta mañana, firmó nuevo contrato trabajo".

La noticia aún no ha sido ampliada por la Federación de Empleados de Banca.

SUCESOS LOCALES

Hurto de un reloj y de una sortija

En la Comisaría de Policía se ha presentado una denuncia por Julián Brozas Marcos domiciliado en el Paseo del Gran Capitán, calle G, número 1, en la que se hace constar, que hace algunos días, al ir su esposa a abrir un armario de su casa para colocar alguna ropa, notó la falta de un reloj de pulsera de señora, valorado en 50 pesetas, y una sortija de oro y diamantes, valorada en 75.

Añadió que sospechaba de una sirviente, llamada Luisa Serrano, que había estado a su servicio y que se despidió hace unos días.

La policía practica averiguaciones para lograr el esclarecimiento del hurto.

Un remitido del presidente de la Cámara de Comercio de Salamanca

Rogándonos su publicación, nos envía el presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca, las siguientes líneas.

Los abajos firmantes asistentes al pleno celebrado el día 30 del mes de Junio anterior por la Cámara de Comercio e Industria de la provincia, manifiestan que las palabras textuales pronunciadas por don Manuel García de Arriba, fueron las siguientes:

"Que al ver que es solo un movimiento patronal y como cree que la política del Gobierno, económica y social, es desastrosa, está al lado de las entidades patronales, y que, si en la asamblea general de la Federación Gremial se opuso, fué por creer o entender que el movimiento era dirigido por determinados políticos; pero que al convencerse de que no es así, al ver los oradores designados para el mitin presta su apoyo a comerciantes e industriales".

Esto es cuanto tenemos que contestar a la rectificación que ha querido hacer don Manuel García de Arriba en el periódico de su digna dirección del día 2 de Julio del corriente año.—José María Viñuela, Alfonso García, José Alonso, Vicente P. Moneo, G. Barragán, Angel Domínguez, Manuel Pérez Criado, Manuel López Villalba, Benigno Sánchez, Luis Marcos, Gonzalo Trufero, A. Montalvo.

INFORMACIONES COMENTADAS

UN NUEVO OTAWA ANTE ESPAÑA

Tres días estuvo reunida en París la Conferencia franco-colonial, que los mismos cronistas franceses han llamado el segundo Otawa... Con una diferencia evidente. En la asamblea en que los ministros ingleses quisieron establecer un nuevo régimen comercial con los Dominios, salvando el prestigio de la libra esterlina, un poco descaecido por su infidelidad con el oro, las deliberaciones se hicieron públicamente y los acuerdos tomados se declararon sin reservas. En la Conferencia francesa se ha procedido de distinto modo. Oficialmente, se ha tratado de coordinar más eficazmente los servicios de varios departamentos ministeriales que ejercen acción administrativa en las colonias y de concertar puntos de vista para mantenidos en la Conferencia económica de Londres. Otras informaciones más exactas, sin duda declararon que la Conferencia había estudiado tres temas fundamentales: 1.º La utilización más amplia por las industrias metropolitanas de productos de procedencia colonial; 2.º La intensificación de toda la producción colonial y 3.º los problemas que condicionan el cambio de mercancías entre Francia y las colonias: regímenes aduaneros, trasportes, primas, etcétera.

Y en los días mismos en que la Conferencia se celebraba se emitía una nueva parte de los empréstitos coloniales, autorizados en 1931. En breves horas Francia ha puesto a disposición de su Africa ecuatorial (antiguo Congo) 57 millones, de su Africa Occidental 85 millones, de Madagascar 60 millones y de Martinica 25 millones. Y a la vez el Gobierno presentaba en la Cámara un proyecto de ley autorizando al Gobernador general del Africa Ecuatorial Francesa para realizar un empréstito de 298 millones de francos para terminar completamente y poner en explotación los ferrocarriles Congo-Oceano, que podrán abrirse al tráfico y a la curiosidad del turismo en el segundo semestre de 1934.

La Conferencia Colonial se ha ocupado, sin duda, de los medios de estimular al capital para que retorne a las inversiones coloniales. La crisis del aráquido—producto que amenaza reducir a nada la producción aceitera española—la baja de precios del algodón, el caucho, el azúcar y otras mercancías han asustado un poco al capital francés que auxiliaba a las empresas coloniales. En 1930 las emisiones de acciones y obligaciones colocadas por estas empresas alcanzaron a 1.364 millones, en 1931 descendieron en 696 y apenas han llegado a quinientos en 1932. Y he aquí el resultado que se espera de este titánico esfuerzo. encontrar en las colonias un mercado consumidor de las mercancías que Francia no puede colocar en los países que antaño le compraban y buscar en las colonias todas las primeras materias y todos los productos naturales que hoy compra Francia a pueblos extranjeros, consiguiendo así que el franco, el dinero francés, no vaya a enriquecer a los extraños, sino que quede como sangre propia que solo circule entre las distintas partes de este Imperio de diez millones de kilómetros cuadrados y de más de sesenta millones de almas.

El dominio colonial representa hoy para Francia esta admirable y envidiable realidad: 6.220 millones de francos de importaciones y 6.200 millones de exportaciones. A este tráfico de mercancías ha de unirse la inversión de capital francés en las colonias y el retorno de utilidades y provechos. Situación única en el mundo, que recuerda solo la del derruído Imperio español. Situación única, puesto que el Imperio británico ha quedado reducido a una federación política de Estados, prácticamente independientes y con intereses divergentes y opuestos en los más casos.

Un cronista ha revelado la finalidad exacta de la conferencia de París: "Liberarnos del tributo anual de 12.000 millones que el déficit de nuestra balanza comercial nos hace pagar al extranjero, reanimar el tráfico y la industria en Francia y en las colonias, dar trabajo a los obreros en paro forzoso, elevar el nivel de vida económica y cultural de los indígenas colocados bajo nuestra protección..."

Francia, en suma, quiere aprovechar la lección viva que ofrece la realidad del desmoronamiento del Imperio inglés. Ya Indo-China, minada por propagandas nacionalistas, aspira a desprenderse de Francia; ya en Túnez y en Argelia misma, hay indicios harto manifiestos de próximas rebeliones. Es preciso, pues, apurar la utilización económica de estas colonias que bien pronto querrán ser independientes.

No puede lograrse esto sin dañar otros intereses que ha creado, no ya el transcurso del tiempo sino la misma situación geográfica de Francia, rodeada de otros territorios y otros pueblos en Europa y, más aún que esto, la mutualidad de conveniencias que impone la vida internacional. Ya Inglaterra se ha arrepentido de haber olvidado esta realidad en la Conferencia de Otawa, que ha sido un puro espejismo, puesto que después de haberle creado dificultades graves en sus relaciones comerciales tradicionales con España, con la Argentina, con otros países, no ha logrado establecer el circuito comercial cerrado en el interior del Imperio, que se proponía, ni ha conseguido acrecentar la exportación de mercaderías manufacturadas en la Metrópoli.

Para España la Conferencia de Otawa, creando un derecho preferencial en las aduanas inglesas a favor de las naranjas del Cabo, del arroz de la India, de los vinos de Australia y Zelandia, de las frutas de Canadá, ha representado una perturbación en los tráficos que se venían realizando al amparo de trátados de comercio, que no parecían mudables y modificables, sino en plazos previstos y con derechos a represalias ciertas.

Ahora, la Conferencia del Otawa francés, la Conferencia Colonial que inicia una política de preferencialismo comercial, que va a crear un estado de guerra económica, alcanzará a España con graves repercusiones. No se trata ya de la producción de agrios y frutas primerizas y uvas y vinos y corcho y aceite en las tres colonias francesas del Norte africano que amenazan a toda nuestra producción de Levante y Andalucía y aun a la misma zona de nuestro protectorado, sino de Guinea dedicada a la producción de plátanos, con los que se quiere desplazar la exportación cuantiosa de Canarias en el mercado francés y de Madagascar, amenazando inundar a Europa con su producción arrocera y de Senegal, intentando sustituir el aceite de oliva con su óleo de aráquido o maní y del Africa Ecuatorial envolviendo, cercando y aislando a nuestra Guinea Continental que quedará asfixiada, apartado todo tráfico de su territorio, y, finalmente de Togo y de Costa del Marfil, cuyas plantaciones de cacao y café disputarán a nuestro Fernando Póo, los compradores europeos, conseguidos con tanto esfuerzo y sacrificio.

"¡Ley de vida!—dicen en Francia los colonistas—. ¡Consecuencias inevitables del progreso! Es forzoso colonizar rápidamente; explotar las riquezas abandonadas". "Cierto—responde a esto el fascismo italiano, viendo también amenazado a su país, fronterizo de Francia, como el nuestro—. Por esto, es preciso que los dominios coloniales dejen de ser un monopolio imperial y preciso que se repartan entre todas las naciones capaces de realizar una obra civilizadora.."

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

✝

LA SEÑORA

Doña Ludivina Martín Castaño

Viuda de don Serapio Marcos (del Comercio)

falleció en San Muñoz el día 3 de Julio de 1933

a los sesenta y siete años de edad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: Nazaria, Tomás y Felicitas Marcos Martín; hijos políticos: Antonio Sánchez, María Sevillano y Juan Tomás Tocino,

Ruegan a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada, por lo que les quedarán muy agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

✝

EL SEÑOR

DON EUGENIO MEDINA GONZALEZ

Socio fundador de la Asociación benéfica de Empleados Mercantiles e Industriales y similares de Salamanca

ha falleció en esta capital, el día 4 de Julio de 1933

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

La Asociación benéfica de Empleados Mercantiles e Industriales y similares de Salamanca; viuda, hijos y demás familia,

Suplican a todos los socios se sirvan asistir al funeral y a la conducción de cadáver, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Funeral: Hoy, miércoles, a las diez de la mañana.
Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen.
Conducción del cadáver: El mismo día, a las doce.
Casa mortuoria: Torres Villarroel, 4.
El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

La documentación que tienen que presentar los maestros interinos para los cursillos. - Nombramientos provisionales por el cuarto turno.

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 1.° de los corrientes se publica la siguiente Orden de la Dirección general de Primera enseñanza:

"Numerosos maestros interinos aspirantes a la vez de los cursillos de selección del Magisterio nacional, convocados por orden de 20 de los corrientes, solicitan de esta Dirección general se les autorice a suplir, mediante la correspondiente hoja de servicios, los documentos originales que acreditan las condiciones de los interesados exigidas en la convocatoria, y en su vista,

Esta Dirección general ha resuelto que los maestros interinos, en ejercicio, que soliciten practicar los cursillos de referencia, acompañen a la correspondiente instancia su hoja de servicios certificada en forma reglamentaria, en sustitución a la partida de nacimiento, título profesional y certificado negativo de antecedentes penales, siempre que dicha hoja acredite terminantemente las circunstancias legales de la edad y título profesional, y que los maestros que no se hallen en ejercicio ,pero tengan servicios interinos, pueden suplir con su hoja de servicios la certificación de nacimiento y el título profesional.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid. 30 de Junio de 1933.—El director general **F. Landrove**. Señores Presidentes de los Consejos provinciales de Primera enseñanza".

De los nombramientos provisionales hechos por el cuarto turno de traslado de maestros y maestras del grupo D) afectan a escuelas y maestros de esta provincia los siguientes:

Don Tristán Hernández Salvador, de Moronta, para la de Cipérez; don Vicente Antonio López, de Saldeana, para la de Arroyomuerto; don Valentín Carrascal Herrero, de Cereceda, para la de Benavente (Zamora), condicional consorte; don Eladio Sánchez Galache, de Gajate (Pontevedra), para la de La Alberca; don Enrique Hernández Castellanos, de Mancera, para la de Santibáñez de Béjar; don Juan A. Calama Crego, de Gilbuena (Avila), para la de Los Santos; doña María del Carmen Gil Martín, de Cilleros de la Bastida, para la de Miranda del Castañar; doña Carmen Ferreira Martín, de Miranda del Castañar, para la de Ledrada, número 2 (condicional consortes); doña María Luz González Antona, de Escurial de la Sierra, para la de Fuentesaúco (Zamora); doña Mariana Bellido García, de Salmoral, para la de Palacios Rubios; doña Estrella Barazal Dorrego, de Villalobos (Zamora), para la de Aldehuela de la Bóveda; doña Herminia M. Fonseca Mayor, de Tordillos, para la de Escalante (Santander); doña Victoria Martín Vicente, de Vilella Baja (Tarragona), para la de Cipérez; doña Asunción González Gallego, de Peñaparda para la de La Línea de la Concepción (Cádiz); doña Olimpia García Delgado de Carmonita (Badajoz), para la de Aldea del Obispo; doña Matilde Sesma Ballesteros, de San Pedro de Rozados, para la de Corrales (Zamora), y doña Evangelina Vicente González, de Campillo de Salvatierra, para la de Cañaveral (Cáceres).

Don Ricardo Vázquez González, de Castilblanco (Badajoz), para la de Cantalpino; don Manuel Argente Martínez, de Vilella Baja (Tarragona), para la de Salmoral; don Hipólito Nodal Navarro, de Serradilla del Llano, para la de Rueda (Valladolid); don Eduardo del Rey Navarro, de Cuevas del Valle (Avila), para la de Cespedosa de Tormes; don Gerardo Sánchez Redondo, de Berrocal de Huebra, para la de Zorita de la Frontera; don José Calvo Conde, de Bermellar, para la de Saucelle; don Victoriano Hernández Vicente, de Ituero de Azaba, para las de Cantaracillo; don Antonio María Nieto Rodríguez, de Riensena (Oviedo), para la de Gallegos de Argañán; don Mariano Rodríguez Valle, de Isús (Burgos), para la de Aldea del Obispo, y don Secundino Herrero Santana, de Valdezate (Burgos), para la de Villarino de los Aires".

PAGOS DE HACIENDA

El ilustrísimo señor Delegado de Hacienda se ha servido señalar, para el día de hoy, los siguientes libramientos:

Don Manuel Sánchez Moyano, 278 pesetas; señor Jefe de Telégrafos, 1.205; don Ricardo Bazán, 1.280; señor Presidente de la Audiencia, 3.000; don Santos Alvarez, 2.000; don Andrés Avelino, 640; don Hipólito Iglesias, 201,04; don Antonio Sánchez, 5.278,50.

LOS CALLOS QUE OS MARTIRIZAN

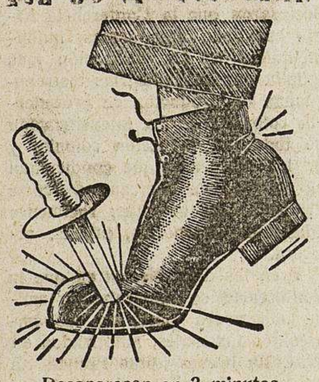

Desaparecen en 3 minutos
Sin dolor - Sin cortar
Sin cáusticos

No corte los callos exponiéndose a infectar la sangre, cuando de una manera rápida, sencilla y sin dolor, puede verse libre hasta de los más rebeldes. Basta simplemente bañarlos en agua en la que se haya echado un puñado de Saltratos Rodell. Estas sales altamente medicamentosas, penetran hasta las raíces de los callos haciendo que desaparezca el dolor instantáneamente y se reblandecen de tal forma, que es sumamente fácil arrancarlos con los dedos hasta la raíz. El oxígeno que despide este lechoso y saltratado baño, calma los pies doloridos, cansados o ardientes. También cura los juanetes. La hinchazón desaparece a tal punto, que los zapatos que antes resultaban estrechos pueden calzarse con toda comodidad y el andar es entonces un placer. Pida hoy mismo a su farmacéutico, Saltratos Rodell. Se recomiendan y venden a un precio módico en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos.

VERANEO - HOTEL SUIZA-SARDINERO. — Alquílanse pisos amueblados: temporada de 1.400 a 2.500 pesetas.

8-a-5

HUDYS. Instituto de Belleza

Como en años anteriores, comunica a su distinguida clientela su cierre de VERANO del 20 de Julio al 27 de Agosto

Plaza de la Libertad, 3. Tel. 1371

RADIO DEPORTES

PROGRAMA PARA HOY

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,20 y 8,40.

MEDIODIA.—A las 11,45: Nota de sinfonía. - Calendario astronómico. - Santoral - Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

A las 12,00: Campanadas de Gobernación. - Noticias. - Bolsa de trabajo. - Información de oposiciones y concursos. - Programas del día.

A las 12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

SOBREMESA. — A las 14.00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. - Boletín meteorológico. - Cartelera. - "El gallo de oro" (danza rusa), Rimsky-Korsakoff; "María Mary" (canción), Di Capua; "Just a memory", Henderson; "Zarabanda", Mouret; "El dictador" (canción de la carta), Romero, Fernández Shaw y Millán; "Hasta que llegue el amor" (fox), Clare y Levant; "Diarios de la mañana" (vals), Strauss.

A las 15,00: Revista cinematográfica, por Manuel Villegas López.

"Otelo" (era la note), Verdi; Adagio de la "Sonata patética", Beethoven; "El vencedor de cacahuetes", Simons; "Eva" (fantasía) Lehar; "Marinada" (sardana), Pérez Moya. (En el primer intermedio, después de las 15,00, cambios de moneda extranjera).

A las 15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. - Indice de conferencias.

A las 16,00: Fin de la emisión.

TARDE.—A las 19 00: Campanadas de Gobernación. - Cotizaciones de Bolsa. - Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.

"Efemérides del día". Emisión fémina, dedicada al público radioscucha femenino. Lo que opinan las mujeres, interviús de actualidad, por Matilde Muñoz.

Información de Modas.

Música de baile.

A las 20 25: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.

Información de la sesión del Congreso de los diputados. Servicio directo de Unión Radio.

A las 20,30: Fin de la emisión.

NOCHE.—A las 22 00: Campanadas de Gobernación. - Señales horarias.

Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

(Noticias recibidas después de las 20 30).

Teatro radiofónico. reposición de las obras premiadas en el Concurso de Unión Radio.

"El crimen de la calle de Oxford", original de Rosa Arciniega, que obtuvo el tercer premio interpretado por los artistas de Unión Radio.

A las 0,15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

A las 0,30: Campanadas de Gobernación. - Cierre de la estación.

SE VENDE dormitorio matrimonio, caoba y bronces, por ausentarse. Zamora, 16, 3.°

3-2

Club Ajedrez Salamanca

Han terminado los campeonatos organizados por este Club, faltando solamente las partidas aplazadas.

En la primera categoría sólo son cinco, que creemos se jugarán en un par de días.

En la segunda son bastantes más, por lo que la comisión ruega muy encarecidamente a todos los que no pudieran concurrir el día que les correspondiera, procuren jugarlas a la mayor brevedad, ya que el próximo día 11 expira el plazo de diez días concedido a la terminación de cada vuelta, para las partidas aplazadas, dándose en aquella fecha por perdidas, al que no haya concurrido, todas las no jugadas.

Tan pronto como tengan lugar todas estas partidas, o a más tardar en la fecha indicada, publicaremos las clasificaciones.

Por hoy sólo podemos adelantar que el señor Unamuno queda ocupando el primer puesto, el segundo el señor Herrero (G.) y el tercero don Fernando Serviá. Esto, con respecto a la primera categoría.

De la segunda nada podemos adelantar aún, pues a todos les faltan algunas partidas que pudieran alterar el resultado.

1.

POLITICA PROVINCIAL

Los republicanos y socialistas de Béjar y el señor Unamuno

Sr. Director de EL ADELANTO.
Salamanca.

Distinguido señor: Mucho agradeceríamos a usted tuviera la bondad de publicar en el periódico de su digna dirección la adjunta nota de los Comités que se mencionan en la misma, por lo que le anticipamos las gracias.

Queda de usted atento su afectísimo seguro servidor, que estrecha su mano, **E. Jiménez Galavia.**

Nota oficiosa

"Reunidos los Comités de Acción Republicana, Radicales - Socialistas y Socialistas, examinaron detenidamente la actitud política que viene adoptando don Miguel de Unamuno, diputado a Cortes por esta provincia y considerando que viene faltando a los compromisos contraídos con los electores que le votaron por la conjunción republicano-socialista de esta localidad, como lo demuestra su oposición a todas las leyes democráticas de la República, se acordó por unanimidad retirarle la confianza que estos electores en él habían depositado con el sufragio, protestando a la vez de su conducta política, que se le hará saber así al interesado y al mismo tiempo publicarlo en la prensa, para que sirva de ejemplo en el resto de la provincia.

El hombre que en la tarde del 17 de Junio de 1930, en la plaza pública de Béjar y ante más de tres mil ciudadanos manifestó que "hablaba a corazón abierto, de carne, claro está, no de piedra, como aquel de allí enfrente y después que le habían precedido tres voces de clarines de verdad y no cuatro, como esas mismas de allí enfrente, que son mudas (se refería a un monumento del Corazón de Jesús, que hay colocado, desde la Dictadura, frente al pueblo), no venía a ofrecer ninguna carretera, ni ninguna contrata, pero sí a determinar el régimen futuro, en el que indiscutiblemente era necesario cambiar la sociedad, mediante una revolución constante, sin mojón ni muga, por un régimen de tipo económico, más justo y de más libertad, para que al fin latiera un pueblo libre, más humano" y el hombre que luego obstaculiza la aprobación de la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas; el hombre que pone reparos a la enseñanza libre del Estado; el hombre que trata de favorecer y ensalzar a las Ordenes Religiosas que siempre combatió el pueblo; el hombre que no cree justo un Gobierno tan o más de izquierda como el actual, según sus declaraciones de la última crisis; el hombre que en la causa de los campesinos salmantinos se pone al servicio de la reacción social y política, ese hombre es un traidor al pueblo que lo eligió.

Béjar, 1.° de Julio de 1933."

VENTA DE CASA.—En pública y extrajudicial subasta, que se celebrará el día 5 de Julio, en la Notaría de don José Martín López (Plaza de los Bandos, 2, bajo) a las doce de la mañana, se vende UNA CASA en la calle Imperial, de esta ciudad, número 31. El pliego de condiciones y título de propiedad se hallará de manifiesto en dicha Notaría todos los días laborables de 11 a 1 y de 4 a 6.

NOTA OFICIOSA

EL MITIN PATRONAL DEL DOMINGO

La recogida de entradas

El Comité de enlace patronal, organizador del mitin de afirmación patronal que tendrá lugar el domingo, 9 de los corrientes, continúa recibiendo entusiastas adhesiones de la ciudad y del campo, demostrativas de la gran importancia que se atribuye al movimiento que tiene categoría de nacional.

No sólo de Salamanca y la provincia se reciben peticiones de localidades, sino que de las próximas también asistirán nutridas representaciones y una comisión de Madrid.

Como la entrada ha de ser mediante tarjeta, el Comité organizador ruega a los afiliados de la capital y el campo, que hagan el pedido de las localidades que necesiten a cualquiera de las entidades organizadoras, que se las enviará o reservará oportunamente.

Desde luego asistirán las asociaciones y afiliados patronos de toda la provincia, pues la finalidad es puramente de defensa económico-social, sin roce alguno con partidos políticos, y para formación de un frente único patronal, que reivindique los derechos y haga respetar los intereses de ellos como clase social y económica.

Consejo provincial de Primera enseñanza de Salamanca

Sesión del 1 de Julio de 1933

Presidió el señor Rodríguez.

Asistieron los vocales señores Adrados, Zato, Víctor, Luengo, Marcos, C. Redondo, Cadenas, Velasco, Alonso, Blázquez, Echevarría y López.

Se leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada, y entre otros recayeron los siguientes acuerdos:

Aprobar los nombramientos de maestros interinos hechos por la Comisión autorizada del Consejo a favor de doña María Concepción García del Amo, cursillista número 11 del 31, para Aldea del Obispo, y el de don Lino Rodríguez García, cursillista del 28, para Añover de Tormes.

Tener en cuenta, a los efectos correspondientes, la instancia de la cursillista del 28, doña Asunción Carrasco Pardal, que solicita nueva interinidad por haber cesado en la escuela que desempeñaba.

Que pasen a la Inspección de Primera enseñanza los asuntos concernientes a Navarredonda de la Rinconada, Escurial de la Sierra y Revalbos.

Clausurar las escuelas siguientes. La de niñas de Gomecello, la mixta de Fresno Alhándiga, ratificación de clausura de la escuela de niñas de Aldeavieja de Tormes, la número 1 de niñas de Lagunilla, la de niños y niñas de Carrascal del Obispo, la de niñas de Frades de la Sierra, las dos de Parada de Arriba, la mixta de Aldeanueva de la Sierra, niños y niñas de Rinconada de la Sierra, las dos de Navarredonda de la Rinconada y la de niños de Herguijuela del Campo.

Todas ellas por las malas condiciones de sus locales.

PUPILOS, tomarían en calle de Canteros, 7, segundo, pensión económica, casa humilde, pero limpia. Informarán en calle Azafranal, 26, ultramarinos La Rioja.

NOTICIAS

El comerciante de Fuenteguinaldo, don Domingo González Sastre, nos comunica, hagamos constar su agradecimiento y de toda su familia, hacia los médicos don Francisco Luis Carreño, titular de Fuenteguinaldo, y don César Calderón, de Ciudad Rodrigo, que han practicado una delicada intervención quirúrgica a su hermana política, Marcelina Salvador, que sufrió la estrangulación de una hernia, habiendo tenido que ser trasladada urgentemente a Ciudad Rodrigo, donde fué operada por dichos facultativos, con tanta felicidad, que hoy la enferma ha regresado a Fuenteguinaldo completamente curada.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PAGO DE SEMESTRES

Este Banco recuerda a sus prestatarios en esta provincia, que el pago del semestre de 30 de Junio, así como el de los reembolsos adelantados, ha de hacerse NECESARIAMENTE en sus Cajas de Madrid o en las sucursales del Banco de España, NO SIENDO VALIDOS LOS INGRESOS HECHOS EN OTRAS OFICINAS O CAJAS.

El Consejo del Banco de España, en su sesión del día 30 de Junio, próximo pasado, acordó como todos los años en igual fecha, el importe de su dividendo semestral, que es un dividendo a cuenta de los beneficios.

Triunfó la estabilidad y se decidió un cupón de 60 pesetas por acción, como el año anterior.

En la cuenta de ganancias y pérdidas figuraba una cantidad de 80 millones superior en dos a la de 1931 pero debida a remanentes anteriores, puesto que los beneficios están en baja por haber cedido las cifras de la cartera comercial, descuentos y préstamos.

Dr. Muñoz Orea
MEDICO
Consulta de 11 a 1
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Plaza San Juan de Sahagún, 8

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que las horas de contratación oficial sean en todas las Bolsas oficiales de España, a partir de primero de Julio y hasta el 30 de Septiembre próximo, de diez y media a doce de la mañana, en los días hábiles, exceptuando los sábados, que continuarán siendo inhábiles para los efectos de la celebración de sesiones bursátiles.

DOCTOR ANTONIO
DOMINGUEZ
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38 principal
Consulta de diez a una

Como Grecia es un país de tantas riquezas artísticas y arqueológicas, el Gobierno nacional ha decidido que en fecha cercana, y para procurar nuevos recursos a la Caja de los Museos, se emita y circule una nueva serie de sellos, que se llaman "arqueológicos", porque se venderán en los propios Museos y en diversos lugares arqueológicos del territorio griego.

Las viñetas de los sellos representan estatuas y monumentos de la Antigüedad Helénica.

Es indudable que la nueva emisión griega, por ser única en su clase y representar en los sellos las más famosas estatuas y monumentos helénicos, que son de belleza clásica insuperable, tendrán un gran éxito.

El Gobierno de Atenas, ciudad capital de Grecia, está recibiendo muchas felicitaciones por su feliz iniciativa.

PIEL Y VENEREAS
LUIS S. VELASCO
Médico clínico por oposición centralizada de la Lucha Oficial Antivenérea. - Director por oposición del Sifilocomio Provincial. - Director del Dispensario
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2
Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

Los jinetes españoles, capitanes Silió, Ossorio y Torreón, han ganado la copa de honor del concurso hípico de Oporto (Portugal), clasificándose primero, segundo y tercer puestos de dicha prueba.

Para conmemorar el centenario de la muerte de Goethe, la Administración de Correos de Alemania ha emitido dos nuevas tarjetas postales, de carácter oficial, de valores faciales, respectivamente, de 6 y 15 pfennig.

En el lado izquierdo del anverso aparece el retrato de Juan Wolfgang Goethe, con la firma autógrafa, y en la parte superior las dos fechas conmemorativas.

En la emisión germana de 1926-27, dedicada a los grandes hombres de Alemania, Goethe aparece en dos sellos: el de 3 pfennig, castaño, y el de 25. Goethe fué poeta, dramaturgo, historiador, naturalista, filósofo, hombre de Estado y uno de los grandes genios que ha producido Alemania. Fué un verdadero sabio.

Por esto, si la Administración germana le dedicó dos sellos en 1926-27, ahora ha aprovechado muy cuerdamente el centenario para conmemorarlo con dos excelentes tarjetas postales oficiales, que tendrán ciertamente éxito universal.

La Cruz
MEDICO DENTISTA
Profesor de la Facultad de Medicina
PRIOR, 1

"Mundo Gráfico" nos da a conocer esta semana curiosos antecedentes y datos del pugilato en que Carnera arrebató a Sharkey el título de campeón del mundo.

Entre otros originales de interés, se destacan los siguientes: "Los niños desamparados y los pordioseros", "Los sucesos de Agosto". "Información extranjera". Y los "Secretos de Scotland Yard", las curiosas revelaciones de un detective londinense.

Compre usted siempre "Mundo Gráfico". 30 céntimos.

Se ha publicado el número 660 de la revista médica de Valladolid, titulada "El Eco Médico-Quirúrgico", correspondiente al día 1.° del actual, que contiene el siguiente sumario:

Sección profesional: "Recordando y comparando", por don Félix Antigüedad. Sección científica: "Capacidad civil y Responsabilidad penal de los paralíticos generales", por don Domingo de la Pisa Fernández. "El chauffeur cardíaco", por el profesor Zahrenkam (Stuttgart. Sección bibliográfica: 'Profesor C. Población, catedrático de Obstetricia y Ginecología de Salamanca". "Manual de diagnóstico ginecológico", por el doctor G. Clavero del Valle. Ecos de Congresos, Colegios y Sociedades Médicas. Actualidades. Publicaciones recibidas. Vacantes y Anuncios.

VERANEO.—600 pesetas temporada, casa siete camas, agua, luz, aldea playa. Tigera, Compañía, 3, Santander.

6-5

AGENCIA MARLASCA
Suboficial retirado de la disuelta Zona de Salamanca
Habilitado Clases Pasivas. Arreglo de documentaciones para CUOTAS MILITARES y DESTINOS PUBLICOS. Gestiona y entrega ficha de méritos con inclusión en el Escalafón para MEDICOS; Certificados de penales, Carnets para Chófer, etcétera etc. Entrega e interesa toda clase de documentos en las oficinas del Estado de Madrid y provincias. Representa Ayuntamientos. **Domicilio: Plaza del Mercado, números 9 y 10. SALAMANCA**

DESDE EL 31 DE MAYO
está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE
Aguas azoadas
INHALACIONES Y PULVERIZACIONES
Curación del asma bronquial. - Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio
Inhalaciones medicamentosas
Baños higiénicos, salinos y sulfurosos
CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUM. 1
Médico director: Doctor Villalobos

GRAN BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO
TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE
VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina, a cargo de reputados cocineros, restaurants, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO DEL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la Estación de Medina del Campo.

El número **28.773** del sorteo del 11 de Enero de 1933, premiado con

El premio grande

(300.000 pesetas)

Fué vendido en la Administración de Loterías número 3

Calle de García Barrado, núm. 25

Hay billetes para el próximo sorteo del día 11 de Julio, a 40 pesetas, y décimos a 4 pesetas

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

Aparatos "LUZSINGER"

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

Aprenda a cortar con nuestros patrones SINGER

SALAMANCA: Quintana, 5 y 7

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

DIPUTACION PROVINCIAL

Expediente sobre las causas de mortalidad de los niños acogidos en la Casa cuna

Como ayer anunciamos, a continuación publicamos la propuesta hecha por el diputado señor Garrido en el expediente instruído para el averiguamiento de las causas determinantes de la excesiva mortalidad de niños acogidos en la Casa Cuna:

"Excelentísimo señor: La Comisión Gestora en sesión del día 26 de Septiembre de 1931, acordó instruir expediente para venir en conocimiento de las causas de la excesiva mortalidad de niños acogidos en la Casa Cuna, en virtud de las denuncias hechas por las amas de cria o nodrizas de referida Cuna, ante los señores diputados don Antonio Juventino Casado San José y don Antonín Núñez Bravo, en visita girada por los mismos a los Establecimientos provinciales de Beneficencia y designó al que suscribe, instructor de mencionado expediente.

A tal efecto, el 2 de Octubre siguiente, dieron comienzo las diligencias, habiendo comparecido para prestar declaración, el señor diretor interino de los Establecimientos, la hermana superiora, la encargada de la Casa Cuna, así como las nodrizas de referida Casa, el personal facultativo y subalterno y los señores diputados antes mencionados.

RESULTANDO: Que don Agustín Sánchez Simón, en su declaración (f. 8), Sor Rosario Molina (folios 12 y 30), Sor Luisa Monedero (f. 11), señorita Amparo A. Pajares (f. 13), la nodriza Isabel Jambrina (f. 15) y las nodrizas colectivamente (f. 39), manifiestan que don Eduardo Verástegui Fraile, médico puericultor, encargado del servicio de la Casa Cuna, asiste diariamente a la visita de los niños acogidos, llegando, incluso, dice Sor Rosario, a prestar servicios, cuando se le llama en horas extraordinarias.

RESULTANDO: Que en las diversas declaraciones de las nodrizas, indican que a su juicio, el señor Verástegui, si bien visita diariamente a los niños, no lo hace con el debido detenimiento, y bien sea por esta causa o ya por que dicen no practica con acierto los planes terapéuticos, suponen obedezca a esto la excesiva mortalidad de niños; abundando en iguales consideraciones Sor Luisa Monedero, Sor Rosario Molina y la señorita Pajares, quienes afirman que las prescripciones facultativas hechas por el médico, son fielmente cumplidas por el personal subalterno, y los niños son debidamente atendidos, prodigándose a éstos, cuantos cuidados requieren su edad y estado, dentro de los medios de que disponen.

RESULTANDO: Que don Eduardo Verástegui (f. 20), manifiesta que siempre ha cumplido sus deberes, y que las causas de excesiva mortalidad, obedecen a insuficiencia de locales, acinamiento de niños, falta general de elementos de higiene, e incapacidad de monjas y nodrizas, por no poseer conocimiento alguno de Puericultura, y desconocer totalmente la más elemental asepsia y antisepsia, indispensable para estas atenciones; resultando de esto, que los niños se hallan en completo abandono, citando casos concretos, para comprobar su aserto, y en el pliego de cargos (f. 62), insiste en iguales razonamientos, refutando, en todo el pliego de cargos que parecen resultar contra él, imputados por otros declarantes.

RESULTANDO: Que los facultativos señores Vargas, Prada, Firmat y Calvo, observan como causa principal de la mortalidad excesiva, la incapacidad de local, irregular temperatura, alimentación inadecuada, la entrega de niños a personas extrañas, para su crianza y las enfermedades infecciosas que, por consecuencia, tienen que estar presentes en la Cuna.

RESULTANDO: Que hallando confusas y contradictorias las diversas declaraciones, se remitió un cuestionario al señor Decano de la Facultad de Medicina, para que emitiera informe, e inhibido éste, se remitió el expediente al Golegio Médico, cuya Junta de Gobierno, emitió informe con fecha 3 de Junio último, en el que se sienta la conclusión de que no está demostrada la falta de competencia médica del señor Verástegui, ni tampoco el abandono de servicios.

CONSIDERANDO: Que si bien el artículo 60 del Reglamento de funcionarios provinciales de 2 de Noviembre de 1925, en su párrafo 2.º, dispone que los expedientes se han de resolver en un plazo de dos meses a partir de la fecha de su incoación, en el presente caso no ha sido posible cumplir este precepto, a pesar de las prórrogas concedidas, por la multitud de trámites necesarios y por la lentitud con que algunos organismos, ajenos a esta Corporación, han procedido para facilitar los informes que de los mismos ha sido necesario interesar, proponiendo, por tanto, a la Comisión Gestora, el diputado instructor, que por las causas expuestas, excepcionales, naturalmente, considere prorrogado el plazo para la instrucción de este expediente, hasta el día de hoy.

CONSIDERANDO: Que apreciando en conjunto las pruebas practicadas en este expediente, de ellas se saca el convencimiento moral (no técnico, que es al que hemos de ajustarnos, por ser actos de Medicina los que han de juzgarse, en este informe), de que en diferentes ocasiones existió abandono y negligencia por parte del médico puericultor señor Verástegui, en el cumplimiento de su cargo en la Cuna provincial, mucho más con la declaración, para mí, de un extraordinario valor, por razón del cargo, del señor diputado visitador, don Antonio Juventino Casado, que ocupa el folio 17 de este expediente, en la que afirma que a requerimientos de la monja encargada de la Cuna, vió y reconoció a tres niños, comprobando la gravedad de su estado, uno de los cuales tenía una intensa afección pulmonar, y por lo urgente del caso ordenó fuera aislado, pues estaba en la misma cuna que otro niño, y que se le pusieran cataplasmas sinapizadas en el torax y calor en distintas partes del cuerpo, para que reaccionara, pues el niño estaba completamente frío, y que dichos tres niños fallecieron al día siguiente, con lo que se probó la gravedad de su estado, y las declaraciones también de las nodrizas, las que afirman que alguna vez les había manifestado la conveniencia de dejar de ver a los enfermitos para el día siguiente, si bien tenemos en el expediente declaraciones de don Agustín Sánchez Simón, Sor Rosario Molina, señorita Pajares y la nodriza Isabel Jambrina, que manifiestan que referido médico acudía diariamente a la visita y aun en horas extraordinarias, cuando para ello se le requería.

CONSIDERANDO: Que el instructor de un expediente, al emitir su informe o propuesta, ha de sujetarse por mandato imperativo de la ley, a los preceptos reglamentarios, sin dejarse llevar de impulsos de conciencia, que en el presente caso, si no fuera por esas normas del derecho, lo haría, por la gravedad que en el orden particular me merecen los hechos que constan en el expediente y disponiéndose por el artículo 52 el reglamento de Funcionarios provinciales, y a citado, Que los funcionarios técnicos están sujetos a responsabilidad civil y penal, exigibles por los procedimientos y leyes respectivas, por las faltas que en el ejercicio del cargo cometan, que se castigarán previo expediente y audiencia del interesado, por abandono de la guardia o del servicio, negligencia inexcusable y omisión temeraria, que sea causa de daño irreparable a las personas, o de perjuicio manifiesto a las cosas, "reconocido o apreciado con dictamen técnico".

CONSIDERANDO: Que conforme resulta del informe emitido por la ponencia nombrada por el Colegio Médico de la provincia, aprobada por éste en Sesión de 3 de Junio de 1933, no está demostrada la falta de competencia médica de don Eduardo Verástegui Fraile, ni tampoco el abandono de servicios y admitiendo como no puedo menos, tales conclusiones y no pudiéndose reconocer la falta de diligencia al admitir que no hubo abandono de servicio, obligadamente ha de sobreseerse este expediente.

Visto el informe del Colegio Médico y el artículo 52 del Reglamento de Funcionarios provinciales mencionado, formulo la siguiente prpuesta:

1.º Sobreseer el expediente instruído contra don Eduardo Verástegui Fraile, médico puericultor, encargado de los servicios de la Casa Cuna, por no haberse demostrado su falta de competencia médica, ni el abandono de servicio.

2.º Reconocer que las causas de la excesiva mortalidad de niños, acogidos en la Casa Cuna de esta ciudad, obedece principalmente a la incapacidad de local, irregular temperatura, alimentación inadecuada, entrega de niños a personas extrañas, para su crianza, que no les dan el trato adecuado, habiendo referencias de médicos, de personas a quienes se le han entregado, más de un niño, con resultados verdaderamente funestos, siempre sin garantía social ni higiénica, ni vigilancia sanitaria, y por fin, las enfermedades infecciosas que, por consecuencia, tiene que estar presentes en la Cuna.

3.º Ratificar el acuerdo tomado, a mi propuesta, por esta Comisión Gestora, en sesión de 7 de Noviembre de 1931, de encomendar el servicio de asistencia de los niños de la Casa de Maternidad y Expósitos, a la Facultad de Medicina, como uno más de los que con tanta diligencia desempeñan, en el Hospital provincial.

4.º Insistir en los diferentes acuerdos tomados por esta Comisión Gestora de remediar urgentemente el problema de la Beneficencia, para evitar el lamentable espectáculo que nos legaron nuestros antecesores en esta Corporación y que causa tanta víctima en seres que viven bajo nuestra tutela y amparo, sin que en nuestro ánimo dejásemos de sentir el remordimiento por incumplimiento de un sacratísimo deber que nos impusimos al aceptar el cargo de diputados. No por ardua, dejemos de llevar a cabo la obra de Beneficencia, para bien de los desgraciados, por humanidad, por caridad y por justicia.

Por último, que conste nuestra más enérgica protesta por los términos que se emplean en el informe de la ponencia del Colegio Medico de esta provincia, aun cuando sus apreciaciones vayan dirigidas a médicos y a esta Corporacion que al fin, no hicieron otra cosa más que facilitar la gestión del instructor, en bien de la asistencia a seres desvalidos, que sin compromisos con ningún deber elemental de ética profesional, estamos obligados a defender.

La Comisión no obstante, acordará, como siempre, lo más acertado en derecho.

Salamanca, 3 de Julio de 1933. El diputado juez instructor, *Valentín Garrido Muñoz.*

Lactina Chelvi

Facilita dentición niños. Cura baba sentada. Mata lombrices. Caja UNA peseta Farmacias

Mañana comenzarán a circular los nuevos autobuses

La nueva empresa de autobuses publicó ayer una hoja anunciando que a partir de mañana, jueves, comenzarán a hacer servicio los nuevos coches.

Para comodidad y orientación va en cada coche un listín de recorridos, tarifas y horario.

Estas son partiendo de la Plaza Mayor a Puerta de Toro, 0,10 pesetas.

Plaza Mayor a Estación, 0,20 idem.

Plaza Mayor a Garrido. 0,15 idem.

Plaza Mayor a Prosperidad, 0,15 idem.

Plaza Mayor a Arrabal, 0,20 idem.

Plaza Mayor a Chamberí, 0,25 idem.

Plaza Mayor a Tejares, 0,35 idem.

Con precios intermedios entre estos recorridos.

Los cobradores despachan en el acto abonos de 20 tickets con el 15 por 100 de descuento, transferibles y valederos para todas las líneas, así como el servicio de siete a ocho de la mañana se considera servicio obrero con el descuento del 50 por 100.

Con objeto de que el servicio sea regular, la empresa suplica al público haga cuantas reclamaciones crea justas, para subsanarlas, en la seguridad de que será atendido.

TALADROS DE VOLANTE PARA HERREROS. — Imprescindible en todo taller de carreterías y herrerías para taladrar con prontitud y seguridad. Solo cuesta 195 pesetas. CASA MIÑAMBRES, CALLE ZAMORA, NUMERO 50, SALAMANCA.

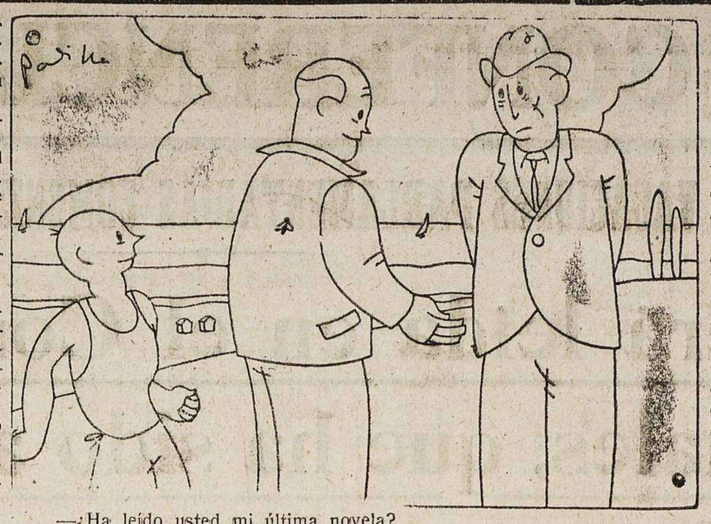

—¿Ha leído usted mi última novela?
—No. ¿Y usted?

INSTANTANEA POLITICA

LA ANARQUIA EN CADIZ

En la provincia de Cádiz, como en otras andaluzas, la indisciplina social mantiene alarmadas las conciencias y sitúa en duro trance la economía de la maravillosa ciudad. No es una novedad que nos sorprenda dolorosamente. Día a día, los elementos anarquizantes, enraizados por una larga y penosa tradición en las organizaciones obreras andaluzas y extremeñas, han levantado sus armas contra los individuos, contra las cosas, y, lo que es peor, contra la autoridad; maltratada en libelos, periódicos y mitines e injuriada de obra cuando para ello encuentran propicia ocasión los perturbadores. En Sevilla, la táctica de los Confederados ha sido lograr de la autoridad asentimiento en sus demandas y después plantear las huelgas, para dar la sensación de que había sido impuesto lo que de gracia y antemano se lograra.

El último asesinato ha llenado de consternación a la ciudad. Pero no es un suceso aislado. Este acto se vincula a otros, se relaciona y es un hito de la línea general de conducta del anarquismo ibérico, para denominarle con la extensiva federación que inviste a la organización. Ahora bien: ¿Es la F. A. I. la sola responsable? Hay responsabilidad por acción y ella es imputable a la Federación Anarquista Ibérica. Pero hay también una responsabilidad, por sumisión, por no obrar con la diligencia necesaria y la energía constate que requiere la prevención del daño. ¿A quién es imputable? El señor Aranda, diputado, sostiene en la Cámara que el Gobernador de Cádiz sólo entiende en la suspensión y deposición de diputados provinciales y alcaldes; lo cual es, ciertamente, un aspecto de la diligencia gubernativa en uso de sus facultades discrecionales y regladas; pero en aquellos otros aspectos de intervención las relaciones sociales, dice el señor Aranda, y esperamos la interpelación del señor Rodríguez Pinero que el principio de autoridad está ausente. La última huelga, pródiga en actos de relevante barbarie y notoria, no menos, relevante infracción de la Ley y de los contratos acordados por los Jurados mixtos, ha sido seguida por la libertad más completa—¡cómo no han sido detenidos!—los que con frases exactas llama el señor Aranda malhechores.

Se acordó entre obreros y patronos que se hiciese la mitad de la siega a brazo y la otra mitad a máquina. Pues bien, a los dos días de firmarse las bases se queman seis u ocho máquinas, que valían más de 80.000 pesetas; 19 ó 20, que valían 20.000, y más de 30 pajares, con 15.000 arrobas cada uno. Los incendiarios, en cuadrilla de 50 ó 60 hombres, para mayor benignidad del delito, obedecen al principio de la "santa violencia", que como norma señalan los directivos anarquistas. A esta lista de agresión a las cosas suma el diputado dicho la relación siguiente: un lechero muerto en Cabezas de Caulina, un herido grave en el Cortijo de Morla, tiros al guarda de la Basente, tiros en Albarden, tiros en el Cortijo de las Mesas de Santiago, en el Cortijo de Majarromaque se han roto las compuertas e inundado 250 aranzadas, quedando perdida la cosecha de maiz.

Esta propaganda por vía de violencia, hiere no ya a la autoridad, ni al Gobierno, sino al régimen mismo, atacado con furor, que el deber más elemental ha de contener, por una indeclinable obligación de quien echó sobre sí el peso de dirigir la República.

ALVAREZ DE LEON

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Salamanca

El apartado 8.º de la Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, publicada en la "Gaceta" del 28 de Junio último, dispone:

Que en el grado de la segunda Enseñanza, todos los Centros, Academias, Colegios y Organismos culturales, cualquiera que sea su carácter (oficial o particular), llenarán un estado confeccionado por ellos, ajustado al modelo número 1 adjunto; remitiéndole, una vez firmado y sellado, al Instituto Nacional de segunda Enseñanza, local o Instituto - Escuela que exista en su demarcación, antes del día 16 del presente mes de Julio.

Siendo el cumplimiento de dicha Orden un deber para todas aquellas personas que dirijan los Centros, Academias, Colegios y Organismos culturales a los que hace referencia dicho apartado, se le requiere por el presente anuncio para que dentro del referido término presenten en la Secretaría de este Instituto el estado o cuestionario que se publica en la "Gaceta" del 28 de Junio último.

Salamanca, 4 de julio de 1933. El director, **Manuel J. Barroso;** el secretario, **Santiago Riesco Cáceres.**

Lea usted EL ADELANTO

MODERNO

HOY, MIERCOLES

La bellísima estrella MARY CRISTIANS en la preciosa comedia musical A. F. P. A.

Sólo te he querido a tí

BUTACA, 0,50

PROXIMA LLEGADA

:: Exposición Automotriz ::

de

General Motors Peninsular. S. A.

Informes:

Prieto, Redondo y C.ª L.da

Zamora, 38, GARAGE PRYCO

Asamblea de "La Unión de municipios españoles

Brillantísimas sobre toda ponderación, han sido las sesiones que ha celebrado la asamblea de La Unión de Municipios Españoles, celebradas en Barcelona.

En nuestra anterior información, transcripta del diario "La Noche", destacaba en lugar preferente, la actuación del representante de los Municipios salmantinos, don Fernando Fernández, secretario del Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera, y su intervención en las sesiones posteriores, ha sido elogiadísima por todos los asambleístas.

Dijimos entonces que había sido designado secretario de la sección "Revisión de cargas municipales", y al tratarse este asunto, en el Salón de Ciento del Ayuntamiento barcelonés después de aprobarse tras un luminoso informe del ilustre ingeniero señor Elorrieta, las conclusiones, la asamblea, por unanimidad aceptó y aprobó otra del señor Fernández, en el sentido de que se pida que los Ayuntamientos, mediante una Carta Municipal, sean autorizados para implantar los impuestos y arbitrios que mejor se adaptan a la riqueza de sus respectivos vecindarios.

Los Ayuntamientos salmantinos seguramente tributarán un homenaje al esclarecido secretario, que tan alto ha puesto en Barcelona, el nombre y la capacidad de las Corporaciones municipales de la provincia.

Normal de Maestros

Se convoca a los normalistas que han de terminar en Septiembre a una segunda reunión para dar detalle de las gestiones llevadas a cabo por esta Comisión, las cuales como han de ver son de buenos resultados. Se suplica la asistencia del mayor número posible de compañeros, por ser los asuntos que han de tratarse del mayor interés para nosotros. Compañeros de fuera de la capital, acudid si podéis. Dicha reunión será el día 7 de este mes de Julio, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros. **La Comisión.**

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Alhajas

Vuelven, mis queridas amigas, venturosamente, las alhajas a adornar las joyerías parisinas, pero las alhajas auténticas, no la bisutería, tan de moda hace unos meses, a base de acero cromado; vuelven, repetimos, las alhajas costosas: el oro, el platino y los brillantes, que hacen suspirar de envidia a las mujeres, que, pese a la depresión, amarán con cariño exagerado a los hombres que las obsequien con brillantes y pieles, aunque luego digan, con cierta hipocresía, que lo que prefieren son las flores y los bombones.

Decimos esto con motivo de que los bolsos de red de oro y de plata vuelven a estar de moda. Mientras que en pasados tiempos se conformaban las gentes con que los bolsos fueran del precioso metal tejido a malla, ahora los bolsos deben de llevar piedras preciosas en ambos lados. Los brillantes van colocados a discreción, diseminados de cualquier manera, como si no fuesen objetos de valor; el cierre lo forman "dos gotas de escarcha", que, gracias a la dureza del diamante, no se desgastan.

No todo han de ser alhajas costosas. También se emplean anillos, broches, collares, brazaletes, pendientes, hebillas, etc., etc., de todas formas y colores, que se hacen de porcelana.

Gracias a la fineza y gusto delicados de estos adornos, pueden también usarse en vestidos de noche. En cuanto al color, se ven, además de combinaciones de blanco y oro, todas las combinaciones imaginables. En cuanto a su forma, se hacen flores, dibujos geométricos, deportivos y de todo género.

Para fijar las flores en el chal se usan ahora unos broches flexibles, que han tenido mucha aceptación en París. Se ven en toda clase de metales: oro, plata y metales de poco precio. La parte de abajo de estos broches es rígida; en cambio, la parte superior es flexible y es capaz para sujetar gruesos chales de lana y ramilletes de flores, aunque sean de gran tamaño. El gusto prevaleciente de que las joyas brillen mucho hace que estos broches vayan adornados de piedras, verdaderas y falsas. Este tipo flexible de broches es mucho más práctico que el rígido, que estropea más fácilmente los chales.

VIAJES

Han salido:

De Madrid, para Peñaranda, nuestro querido amigo don Luis G. de Liaño, con su familia.

—Para Santiago del Collado (Avila), don Lucas Suárez Ruiz, con su señora y monísima hija Gloria.

—Para Vigo, donde pasarán unos días, las bellas señoritas Francisca Coca y Bernardina Pinto.

—Han llegado:

De Madrid, el ingeniero de caminos, don Víctor de Nó Hernández, con su señora e hijos.

—De Zarza la Mayor (Cáceres), don Antonio León Ballesteros, con su familia.

—De Ceuta, acompañado de su esposa y su precioso hijo Pepito, el sargento de Regulares, don Ramón Rodríguez Regalado, que pasará una larga temporada en nuestra ciudad al lado de sus padres, don Eduardo y doña Isabel.

UNA BODA

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Dolores, de Madrid, ha contraído matrimonio con la distinguida y bella señorita Luchy Méndez Rivera, nuestro buen amigo, el digno teniente del Cuerpo de Asalto, cuyos servicios presta en Salamanca, don Ricardo Bazán Cano.

La boda se celebró en la intimidad de la familia, vistiendo la novia elegante vestido de ceremonia, y el novio, de uniforme.

Después de los actos civil y religioso, se sirvió a los familiares y amigos de los novios un espléndido lunch.

El nuevo matrimonio, al que deseamos muchas felicidades, salió en viaje de novios para Barcelona, Valencia y Málaga.

Reciban los ya señores de Bazán y sus distinguidas familias, nuestra más cordial enhorabuena.

SEPELIO

Hoy tendrá lugar la conducción del cadáver de don Eugenio Medina González, empleado de la Casa de Banca de don Matías Blanco Cobaleda.

El señor Medina González contaba con grandes simpatías en nuestra ciudad, que seguramente se harán ostensibles en el acto de conducción de su cadáver al cementerio.

Reiteramos nuestro pésame a su condolida familia, que hacemos extensivo a la Asociación de Empleados Mercantiles e Industriales de Salamanca, de la que el finado era socio fundador.

FALLECIMIENTOS

En San Muñoz falleció el día 3, la respetable señora doña Ludivina Martín Castaño, viuda de don Serapio Marcos.

La noticia de su muerte ha de causar gran sentimiento por las virtudes que adornaban a la finada y sus excelentes cualidades que le granjearon el aprecio de todos.

Con tan triste motivo, enviamos a sus hijos: doña Nazaria, don Tomás y doña Felícitas Marcos Martín; hijos políticos: don Antonio Sánchez, doña María Sevillano y don Juan Tomás Tocino; la expresión de nuestra condolencia por la irreparable pérdida experimentada.

TRILLA

SASTRE

Zamora, 7, pral.

ROPERO DEL ROSARIO

Hoy, miércoles, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en el convento de Santo Domingo, la junta correspondiente al mes actual.

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca

ANUNCIO

Por el presente se hace saber que durante el plazo de cinco días a partir de esta fecha, está expuesto al público el pliego de condiciones para la contratación mediante subasta pública la obra del tendido de tubería de hierro fundido, que ha de abastecer de agua la calle E. del Barrio de Garrido y Bermejo.

Salamanca, 3 de Julio de 1933. El alcalde, **Casto Prieto Carrasco.**

2-2

ARRIENDO LOCALES para garage, almacenes y jaulas. Paseo Canalejas. Informes, Libertad, 6, 1.º

10-a-4

Balneario de Ledesma (SALAMANCA)

Gran Hotel. Inaugurado nuevo pabellón. Reumatismo, artritismo, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Jefe de cocina, don Cristóbal Puche. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre. Informes: Dirigirse al Administrador del Balneario.

— Julio —
Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de DOCE a DOS

SAN JUSTO, 26

LA CASA MAS SURTIDA EN EL RAMO MUSICAL

Es la de J. OE-BERNARDI

¡¡3.500 DISCOS SURTIDOS!! de las marcas La Voz de su Amo, Odeón, Parlophon y Regal. Gramófonos de calidad superior, desde 80 pesetas. Pianos, Pianolas, Pianos de manubrio de la sin rival marca CASALI y demás instrumentos de todas clases

Esta casa tiene, siempre las últimas novedades

PEREZ PUJOL, 5 — SALAMANCA

Playa de Espinho (Portugal)

Hermosa Playa Portuguesa. Viaje en automóvil facilísimo en cuatro horas, desde Salamanca, con carreteras portuguesas recién arregladas. Trenes con combinaciones muy cómodas y fáciles.

Se pone en conocimiento de todos, que en el Casino se han efectuado obras importantes con notables mejoras y tiene preparadas para esta temporada brillantísimas fiestas, entre ellas un concurso de belleza, con la proclamación de dos reinas, una española y otra portuguesa.

La playa más elegante y más confortable de Portugal. Clima inmejorable.

Pensiones, hoteles y casas muy económicas. El Casino facilitará toda clase de informes. Para el paso por la frontera portuguesa, los viajeros no necesitan más documentos que la cédula personal con fotografía.

Poderoso reconstituyente contra Anemia, Inapetencia, Raquitismo, Escrófula, Clorosis, Linfatismo, Decaimiento.

En más de medio siglo siempre ha triunfado en su lucha contra las enfermedades originadas por la sangre débil y la depauperación orgánica. Su eficacia está reconocida por la Academia de Medicina.

En cualquier época del año se manifiesta la acción tónica y reparadora del insuperable Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Exija siempre JARABE SALUD en su frasco de origen. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

CORRIGE EL ESTREÑIMIENTO CRONICO Y LA BILIS. EVITA EL USO DE PURGANTES

Grageas en cajitas metálicas precintadas. Pídase en Farmacias

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

SE ASEGURA QUE LAS VACACIONES PARLAMENTARIAS COMENZARAN A MEDIADOS DEL PRESENTE MES

Próximamente será leída en el Congreso la ley de Rescate de Bienes Comunales, que ha sido aprobada por el Gobierno

SE CONTINUA SIN NOTICIAS DE LOS TRIPULANTES DEL "CUATRO VIENTOS"

EN EL PALACIO DE BUENAVISTA

EL GOBIERNO CELEBRA CONSEJO DE MINISTROS

Y examina en su totalidad los proyectos de ley de capacidad civil de la mujer, de régimen jurídico del matrimonio y de rescate de bienes comunales

Madrid. — Según costumbre, se reunió, a las once y media de la mañana, el Gobierno en Consejo de ministros en la Presidencia.

La reunión terminó a las dos y media de la tarde, facilitándose a los periodistas la siguiente nota-índice de los asuntos tratados en ella:

"GUERRA: Expediente sobre adquisición de material para aviación.

JUSTICIA: Proyecto de Ley sobre capacidad civil de la mujer y régimen jurídico del matrimonio.

HACIENDA: Aprobación del expediente sobre presentación a las Cortes de un proyecto de Ley anunciando créditos extraordinarios, en cumplimiento de las Leyes de la República.

Concesión de pensiones para inutilizados en actos de servicio.

Aprobación de un expediente sobre derribo del edificio ruinoso propiedad del Estado, donde se encontraba la Academia de Medicina de Sevilla.

GOBERNACION: Decreto admitiendo la dimisión del cargo de jefe superior de la Policía Gubernativa de Madrid, a don José Aragonés.

Nombrando a don Andrés Núñez del Río, médico del cuerpo de Sanidad Nacional, que desempeña el cargo de inspector de Sanidad en Santa Cruz de Tenerife, para igual cargo, en la provincia de Zaragoza.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto para construir en Almazán (Soria), un edificio de nueva planta con destino a Escuelas graduadas con tres secciones para niños y tres para niñas.

Otro disponiendo se admita a los cursos prácticos de selección y preparación de profesores encargados de curso en los Institutos y Colegios subvencionados de Segunda Enseñanza, a los aspirantes que tengan la edad de veintiún años, antes del primero de de Octubre de 1933.

AGRICULTURA: El Consejo ha examinado y aprobado un proyecto de Ley sobre reintegración y ordenación del Patrimonio Rústico municipal.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Decreto aprobando el Reglamento de Instalaciones eléctricas receptoras.

Ampliación del Consejo

La Ley de Rescate de Bienes Comunales.

Madrid.—La mayor parte del tiempo del Consejo, la dedicaron los ministros a examinar el proyecto de Ley del Rescate de Bienes Comunales, que quedó aprobado en su totalidad, y para ser leído por el ministro en la Cámara.

El proyecto trata en su parte expositiva de lo que constituye el despojo, con objeto de que el rescate de los bienes comunales pueda hacerse teniendo en cuenta los bienes de los municipios que han sido despojados.

Como los bienes comunales no sólo pertenecen a los Ayuntamientos, sino que también pertenecen a entidades y organismos que no tienen la amplitud ni la significación de que gozan los municipios, si el despojo existe, el rescate puede producirse de la misma manera.

El rescate, lo mismo puede ser readquisición que sobre derechos que hubiere sobre estas tierras.

Se señalan además del rescate otras dos modalidades, que son las relacionadas a la constitución de los bienes rústicos municipales, que son el de la readquisición y el de la adquisición. Se diferencian estas dos modalidades de la primera en que rescate es volver a apropiarse de los bienes que fueron despojados, sin indemnización. Readquisición supone que hubo una enajenación legal, y por lo tanto la indemnización debe de ser hecha con arreglo a la base consiguiente de la Reforma Agraria. Y adquisición supone derecho en los Ayuntamientos que no tuvieren bienes comunales, o que estos fueren rescatados o readquiridos inferiores a las necesidades de éstos.

Los bienes comunales han de cumplir el derecho a constituir dichos bienes con nuevas adquisiciones.

Otra de las modalidades es la refundición del dominio en gran parte de los bienes comunales, que están divididos en forma que el suelo corresponde a unos y el vuelo a otros.

La refundición del dominio da unidad a la propiedad comunal, y establece igualmente la ordenación de los bienes comunales rescatados.

La readquisición o adquisición en sentido de proceder al cultivo individual o colectivo, y que en uno u otro caso será cultivo gratuito o arbitrado.

En el proyecto se determinan todos los trámites que deben seguirse para ser rescatados, adquiridos y readquiridos, fijando con las garantías suficientes una gran rapidez en todos ellos, para lograr que una de las bases más fundamentales de la Reforma Agraria, el restablecimiento de la propiedad comunal, sea efectiva inmediatamente.

En los casos que haya sido declarado el despojo y promovido el rescate, y no se formule por el propietario antiguo alegación alguna, el municipio se incautará sin otro providencia.

El propietario que lo fué, si se produjera una reclamación ante el Instituto de Reforma Agraria, podrá determinar qué cuantía. No se resolverá sobre la propiedad de los bienes comunales, y en esta fase intermitente a posesión del que se considere despojado, y se produzca el rescate, habrá de afianzar en metálico en la cuantía suficiente los daños y perjuicios que se produzcan en la propiedad.

En el proyecto existe un artículo adicional, en el que se consigna que aun produciéndose el rescate, serán respetados en la posesión aquellos cultivadores, cuya extensión de la propiedad que cultivan exceda de una hectárea.

Los ministros creen que el proyecto podrá ser aprobado con gran rapidez.

En el Consejo no se habló para nada de vacaciones parlamentarias, ni de la labor del Gobierno, considerando necesaria la aprobación, en el actual período d ealgunas leyes. Pero es probable que las leyes que se consideren más interesantes sean las de Orden Público y Electoral, a más de las dos que afectan a la Reforma Agraria.

Tampoco en el Consejo de ministros hubo nada referente a los altos cargos, ni tampoco los ministros hablaron de las personas que cuentan con más probabilidades, para ser elegidos presidentes de los Tribunales de Garantías y Supremo.

Es inexacto que en el Consejo se tratase de la valorización de servicios de traspaso de la Generalidad, ni que el ministro de Hacienda, señor Viñuales, opusiera algunos reparos a dicha valorización.

En el Consejo de ministros quedó terminado el proyecto sobre capacidad civil de la mujer y el de régimen jurídico del matrimonio.

También en el Consejo se firmó el nombramiento de Director de la Reforma Agraria a favor del Presidente de la Audiencia de Tarragona, don Dionisio Ferrer, y se acordó el nombramiento del señor Irla para ocupar la Dirección general de Industria.

EL EX GENERAL SANJURJO SALE DE SANTOÑA PARA MADRID

Los estudiantes salmantinos de la Universidad Internacional de Verano

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO DIRECTOR)

Aranda de Duero, 4 (11 noche). Esta mañana hemos visitado en Santander, el Palacio de la Magdalena, donde, como se sabe, está instalada la Universidad Internacional de Verano. Durante nuestra visita hemos charlado con los catorce estudiantes salmantinos que se encuentran en Santander para asistir a este cursillo. Todos se muestran encantados de las atenciones de que son objeto.

Cuando marchábamos en automóvil por la carretera de Burgos, a nuestro regreso de Santander, en un paso a nivel existente a unos doce kilómetros de dicha capital, hubimos de detenernos, a causa de estar haciendo maniobras un convoy ferroviario.

Junto a nuestro coche, hicieron alto otros cinco automóviles, ocupados por policías. En uno de ellos cerrado, viajaba el ex general Sanjurjo, acompañado de un coronel y un comandante de la Guardia civil.

El señor Sanjurjo vestía de paisano, iba destocado y visiblemente demacrado, aunque esto puede atribuirse a las molestias del viaje, pues había salido de Santoña a las dos y media de la tarde.

En Aranda de Duero, el coche que conducía a Sanjurjo y los otros cuatro de la escolta, pararon para tomar gasolina. El público, que se dió cuenta de la presencia del ex general, rodeó el coche ocupado por éste, para verle. Momentos después salían para Madrid.

Como se sabe, el señor Sanjurjo comparecerá hoy ante el Tribunal juzgador de la causa por los sucesos del 10 de Agosto en Madrid.

M. N.

La vista de la causa por los sucesos de Agosto

SESION DE LA MAÑANA

Madrid.—En el Palacio de Justicia ha continuado esta mañana la vista de la causa por los sucesos del 10 de Agosto en Madrid.

El abogado defensor, señor Del Moral, pide a la presidencia que consten en acta las palabras que pronunció ayer al comienzo de la sesión, y explica que su intervención, castigada con multa, era para explicar la petición del uso de la palabra.

El señor Goicoechea interviene, diciendo que el Presidente del tribunal viene imponiendo multas a los letrados, fundándose en el artículo 684 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, con olvido de que el contenido de ese precepto no es aplicable ni al Ministerio fiscal ni a los letrados, pues aquél y éstos tienen sus fueros.

Agrega que se establece una graduación para castigar a los letrados. Solo después de recorrer este camino, se puede llegar a la multa.

Si la Presidencia persiste en su equivocada actuación, tendrán que llevar su protesta al decano del Colegio de Abogados.

Por último, advierte el señor Goicoechea, el trato de desigualdad de que son objeto letrados y testigos, ya que a aquéllos se les imponen multas de 250 pesetas, y a alguno de éstos, como al señor Menéndez, que se extralimitó en algún momento, no se lo hizo mas que apercibimiento.

Intervienen para exponer su criterio contrario el fiscal y el Presidente.

Entienden que sobre las atribuciones que al Presidente concede para casos extraordinarios la Ley de Enjuiciamiento, tiene aquél las registradas en el artículo 684 de la Ley procesal, que es para casos especiales.

Terminado este asunto, se verifica un careo entre el ex Director general de Seguridad, señor Menéndez, y el cabo Maldonado, a propuesta del defensor, señor Conde, con objeto de que se pongan de acuerdo los testigos sobre si la conversación de aquél con el teniente Muñiz, en la Cibeles, era ordenando la retirada de los sublevados, y si fué o no dada esta orden en voz alta, para que la oyeran los soldados.

El señor Menéndez repite su relato, diciendo que dió la orden de que se retirasen los sublevados al teniente Muñiz. Este dijo que acataba la orden, y entonces fué cuando el Director general de Seguridad se dirigió en voz alta a los soldados.

El cabo Maldonado dice que él no oyó nada.

El señor Menéndez insiste, y dice que él lo dijo y que tuvo que oirlo el otro testigo, a no ser que fuera sordo.

Los dos testigos insisten en sus manifestaciones y se da por terminado el careo.

Se advierten en estos momentos algunas protestas entre los letrados defensores que se sientan a la izquierda de la Presidencia, porque parece que el señor Menéndez les ha mirado despectivamente.

El fiscal, señor Anguera de Sojo, dice que puesto que el señor Menéndez ha manifestado que en la escena objeto de careo estuvieron presentes varios oficiales, pide que éstos declaren.

El señor Del Moral pide que se acceda a la petición del Fiscal, y que declaren también los soldados de la Remonta que se hallaban junto al cabo Maldonado.

El letrado, señor Conde, pide que consten en acta las manifestaciones del señor Menéndez sobre el tono de voz con que dice haber dado la orden en La Cibeles.

Oídas estas manifestaciones, la Presidencia declara que resolverá oportunamente.

Continúa el desfile de testigos, compareciendo el general don Cristóbal de la Peña, quien dice que se enteró de madrugada de lo que había ocurrido en Alcalá, y llegó al Gobierno militar de aquella población hacia las ocho. Estaban allí el general de la brigada, señor García Benítez, y varios oficiales, llegando después el coronel Poderoso. En el Regimiento número 2 no había ninguna novedad. La tropa fué felicitada.

Declara después el general García Benítez, diciendo que supo indirectamente la salida y vuelta del Regimiento número 3.

Seguidamente declara el general Bermúdez de Castro, quien dice que, como Inspector de los Servicios de la Remonta, interrogó, en Julio de 1932, a todos los oficiales. Fué entonces cuando el teniente Caro le hizo las denuncias ya sabidas, que él trasladó al ministro de la Guerra. Afirma que si los subordinados pidieran explicaciones de las órdenes de los jefes, sería cosa de disolver el Ejército.

Declara el capitán Salas, y no tiene interés su intervención.

Después de un pequeño descanso se reanuda la sesión, declarando varios testigos, que no aportan ningún dato de interés.

Declara a continuación don José Valero, oficial de los guardias de Asalto, que comienza diciendo que fué expulsado del Cuerpo por negarse a firmar un documento falso.

Corta el presidente estas explicaciones, y a preguntas del letrado señor Sol, expone en la misma forma en que lo hizo ayer el señor Gándara, la actuación de su compañía en la madrugada del 10 de Agosto.

Agrega que el capitán, señor De la Gándara, le dijo que tenía orden de fusilar a los detenidos en Comunicaciones.

El fiscal pide que conste en acta que el testigo fué expulsado del cuerpo, por negarse a firmar un documento falso.

El señor Barrena le pregunta quién le presentó a la firma ese documento, y el presidente no deja contestar al testigo.

Los letrados protestan, y en su nombre, el señor Goicoechea dice que en definitiva se trata de coaccionar al testigo.

Interviene brevemente el fiscal, y el señor Colón Cardany pide la palabra.

Afirma el testigo que no ha sufrido arresto alguno por los sucesos de Agosto.

Intervienen los defensores señores Del Moral y Maseda, que censuran las atribuciones que se arroga el Fiscal, constituyendo así una autoridad para los letrados, en lugar de ser una parte con la que contiendan en un plano de igualdad.

Seguidamente se suspende la sesión para reanudarla por la tarde.

SESION DE LA TARDE

A las seis de la tarde se reanudó la sesión.

Comparece en primer término el general Romerales, pero los letrados defensores renuncian a su declaración.

Luego comparece el teniente coronel primer jefe del Depósito de la Remonta, don Eduardo Lizarza.

Dijo que eran siete capitanes jefes de la Remonta el 10 de Agosto. Ninguno de ellos, incluso el capitán Bahamonde, aunque éste tiene su domicilio particular en el cuartel, observaron nada anormal en aquella madrugada.

El teniente Cano, le comunicó que aquella noche habían salido las tropas a la calle para participar en un movimiento, y que como habían fracasado, se ponían a su disposición.

El letrado, señor Montoya, preguntó al testigo: ¿Es cierto que en su presencia y con su acuerdo arrojaron sobre la mesa de oficiales 1.600 pesetas, contenidas en un sobre para que fueran repartidas entre los tenientes?

El señor Lizarza contestó negativamente. Se le preguntó después si era cierto que un día reunió a los oficiales para exculpar de irregularidades que se imputaban al capitán Vela. El testigo contestó que en aquella reunión se trató todo lo contrario, o sea, para censurar la conducta del capitán.

La Sala no accede al careo que se solicita entre el testigo y el teniente Cano.

El Presidente del Tribunal dice que la declaración del teniente coronel Lizarza constará íntegra en acta, como se hizo con la del teniente Cano.

Seguidamente declararon Gregorio Merino, Andrés Lozano y José Manuel Domenech, que estuvo en Villa Cisneros, y otros, que nada dicen de interés.

Don Virgilio Cabanellas, dijo que no sabía nada del movimiento.

Añadió que pasó por Colón en la madrugada del jueves, y dijo a los soldados sublevados que habían sido engañados, y que no tirasen. Si acaso, contra los oficiales que los mandaban. Añadió que iba al Ministerio de la Guerra, donde había sido llamado por el ministro. Añadió que el Ejército se dió por satisfecho de los agravios recibidos por el artículo de "El Socialista", con una carta del señor Besteiro, que no llegó a publicarse.

Luego declaró don Fernando Hurtado, quien dijo que Roca de Togores estuvo alejado siempre de toda actividad política.

Depusieron, por último, Emilio Zúñiga y otros testigos que prestaron análogas declaraciones y se levantó la sesión después de las nueve de la noche.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se aprueba el proyecto de ley de la de Reforma del Jurado y comienza la discusión de las modificaciones de la Electoral

Antes de la sesión

COMENTARIOS AL DISCURSO DEL SEÑOR BESTEIRO EN MIERES

Madrid.—Antes de comenzar la sesión, en los pasillos de la Cámara eran numerosos los corrillos de diputados que comentaban el discurso pronunciado por el señor Besteiro en Mieres.

En especial, eran los comentaristas elementos republicanos, y dentro de éstos los radicales, quienes con más calor comentaban el discurso del Presidente de la Cámara, y le atribuían una gran importancia, coincidiendo algunos en apreciar que con el discurso se trataba de dar un frenazo para determinados proyectos socialistas.

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Antes de comenzar la sesión, fué recibido en su despacho, por el Presidente de la Cámara un periodista. Este preguntó al señor Besteiro qué había de vacaciones parlamentarias, y el Presidente de la Cámara contestó:

—De eso no hay nada. No hay nada acordado todavía. Se habla de ello y desde luego, tiene que haber vacaciones parlamentarias, pero no hay acuerdo en firme.

—Es que—dijo el periodista—se habla de los días 14 y 15.

—Sí—contestó el Presidente—, ya sé que se habla de los días 14 o 15, pero no sé, pues hay mucha labor urgente.

El reportero preguntó qué leyes son las que deben quedar aprobadas antes de las vacaciones parlamentarias. El señor Besteiro dijo:

—Son bastantes las leyes que deben quedar aprobadas ahora, y son también muchos los motivos; entre ellos, el de que en Octubre comenzaremos con los presupuestos, y no conviene interpolar entre éstos aquella discusión.

El periodista aludió al discurso que pronunció el señor Besteiro en Mieres, y el Presidente de la Cámara eludió toda respuesta.

LOS SEÑORES AZAÑA Y BESTEIRO, CONFERENCIAN

Madrid.—Al llegar al Congreso el señor Azaña, pasó al despacho del Presidente de la Cámara y ambos celebraron una extensa conferencia.

No se sabe nada de lo que trataron en ella, pues acerca de esta entrevista ambos presidentes guardan absoluta reserva.

La sesión

Madrid.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor BESTEIRO.

Desanimación. En el Banco azul los ministros de JUSTICIA y ESTADO.

El SR. RODRIGUEZ PIÑERO hace un ruego relacionado con el bloque de los capitales procedentes del trabajo en la República Argentina.

El MINISTRO DE ESTADO le contesta diciendo que el problema es objeto de gestiones diplomáticas muy bien orientadas, y que estas gestiones no significan disminución de cordialidad de relaciones, ni política ni económica entre aquella República y España. Es de suponer que en breve se abstengan de la prohibición de salida de dinero procedente de rentas de trabajo.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA dá cuenta a los señores diputados del fallecimiento del diputado señor Palacín, a quien dedica grandes elogios y propone que conste en acta el sentimiento de la Cámara. Así se acuerda.

El SR. LEIZAOLA se queja de las persecuciones —dice— de que son objeto los nacionalistas vizcaínos, a quienes se prohibe usar banderas e insignias nacionalistas. El gobernador obra con parcialidad e interpreta las leyes como quiere. Debe abrirse una información amplia para comprobar estas afirmaciones mías.

El SR. LOPEZ VALERA hace un ruego relacionado con las bases de pesca gallega, diciendo que han producido en algunos puertos gran perturbación.

El SR. ABAD CONDE se ocupa de la sustitución de la enseñanza en lo que se refiere al ingreso de nuevo profesorado, y censura un decreto dictado por el Gobierno, recientemente, concediendo ventajas a los Licenciados de Filosofía, Letras y Ciencias.

El SR. FERNANDEZ OSSORIO se muestra conforme con la orientación que el Gobierno da a este asunto.

El SR. CASTELAO se lamenta de que haya sido excluída Galicia, en unión de León y Asturias, de la celebración de cursillos, para el ingreso de nuevo profesorado, diciendo que constituye un agravio para el sentimiento galleguista.

El SR. ARMASA se ocupa de la muerte del jugador de fútbol del Athlétic madrileño, señor Vigueras diciendo que la policía francesa de Argel lo ha asesinado a palos en una Comisaría, y pide al señor De los Ríos que haga las oportunas gestiones para que este crimen no quede impune.

El MINISTRO DE ESTADO: El mismo día en que se produjeron los hechos, lo comunicó el cónsul y se iniciaron las gestiones diplomáticas. España hará valer su derecho.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes, incluso un decreto, y la denegación de suplicatorio para procesar al diputado señor Poza Juncal.

EL PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

Comienza la discusión del dictamen del proyecto de ley reformando la Ley Electoral de 8 de Agosto de 1908.

El SR. SUAREZ PICALLO consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen, y dice que por primera vez interviene en un problema de carácter general. Dice que el proyecto es antidemocrático, pues puede darse el caso de que los partidos que no están dentro de las mayorías y de las minorías tengan más votos que los dos triunfantes, con lo cual queda desvirtuado el principio de la soberanía popular. Soy partidario—añade—de la representación proporcional. En cuestión de mecánica electoral, es precisa la identificación del elector y el secreto absoluto del sufragio, y veracidad completa en el escrutinio.

Termina diciendo que retira todas las enmiendas que tenía presentadas, por creer que debe de hacerse algo completamente nuevo.

El SR. GIL ROBLES consume el segundo turno en contra, diciendo que no habla como miembro de partido, y cree que debe de hacerse una Ley para todos los partidos.

El decreto del Gobierno provisional de la República es un avance con relación a la Ley de 1907, porque significaba, primero, una batalla contra el caciquismo. Este

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

proyecto conserva en parte aquel espíritu que tenía el decreto del Gobierno provisional, pero no es justa la representación de minorías.

Dice que se pretende instaurar un sistema de primas a la mayoría, que sólo ha sido empleado por Mussolini, para justificar su preponderancia en el país.

Soy partidario—dice—de la representación proporcional. Con esta Ley sólo se favorece a los partidos extremistas, con perjuicio del régimen parlamentario.

El SR. TORRES CAMPAÑA consume otro turno en contra afirmando que ninguna parte de la opinión pública española queda satisfecha con este dictamen.

El SR. OSSORIO Y GALLARDO: Este debate me sorprende, porque no creía que hubiera de explanarse hoy. Con este dictamen, se favorecen únicamente los socialistas y los radicales. (Rumores). Esa es la realidad y no otra, y esto representa la lucha civil en los pueblos y ciudades y en el Parlamento. Aquí deben de estar representados todos los sectores de opinión.

Si de este proyecto pudiera suprimirse todo cuanto pueda acarrear violencias para la República, me daría por satisfecho.

El SR. ARMASA, en nombre de la Comisión, acepta algunas de las indicaciones de los señores Ossorio, Suárez Picallo y Torres Campañá, diciendo que como hay que aunar todas las voluntades y opiniones con objeto de que sea un proyecto eminentemente nacional, cree que debe de ser aplazado este debate.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Entonces, habrá que suspender este debate como otros tantos. (Risas). La Comisión debe retirarse para estudiar este dictamen al objeto de que no tenga que interrumpirse con tanta frecuencia la discusión.

REFORMA DE LA LEY DEL JURADO

Continúa la discusión del proyecto de reforma de la Ley del Jurado.

El SR. BESTEIRO: Vamos a votar una enmienda del señor Ossorio y Gallardo al proyecto de reforma de la Ley del Jurado.

El SR. OSSORIO Y GALLARDO pide votación nominal.

En votación nominal la enmienda es rechazada por una gran mayoría.

El SR. BESTEIRO: Aunque los diputados no hayan prestado atención a la votación, deben de tener en cuenta su importancia. Conste que queda desechada la totalidad de la enmienda.

Se pone a votación el artículo primero del dictamen. Varios diputados piden votación nominal.

El SR. ORTEGA Y GASSET explica su voto contrario al dictamen.

El SR. BESTEIRO ruega a la Comisión que dé lectura al artículo primero, antes de ser puesto a votación.

El SR. BAEZA MEDINA da lectura al citado artículo y dice que queda modificado, al admitirse parte de la enmienda del señor Ossorio, excepto lo que acaba la Cámara de rechazar, o sea la parte de la enmienda que la Comisión no aceptó.

El SR. AYUSO censura el dictamen considerándolo ineficaz.

Se aprueba el artículo primero por 102 votos contra 4. También son aprobados el artículo segundo, por 100 contra 2, el artículo tercero, por el mismo número de votos, y por gran mayoría también es aprobado el artículo cuarto.

El SR. ROYO VILLANOVA defiende una enmienda proponiendo un artículo adicional, solicitando que esta Ley no se haga extensiva en regiones autónomas, puesto que tienen capacidad política para regirse.

El SR. BAEZA MEDINA, en nombre de la Comisión, rechaza el artículo adicional.

El SR. ROYO VILLANOVA pide votación nominal.

En votación nominal, la enmienda es rechazada por 109 votos contra 2.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Queda aprobado el proyecto de Ley de reforma de la del Jurado.

Añade que el señor Ayusa ha solicitado por escrito de la Mesa que para la votación y aprobación definitiva de esta Ley, sea necesario "quorum".

Acto seguido se levanta la sesión a las 8,20 de la noche.

Después de la sesión

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Terminada la sesión, el Presidente de la Cámara recibió a los periodistas, manifestándoles que en la sesión de mañana (hoy), habría ruegos y preguntas, y que esperaba que la Comisión haya fijado su posición sobre el proyecto de Ley de reforma de la Electoral, y si es así—añadió—se pondrá a discusión, y si después queda tiempo, el proyecto de Ley de Vagos. El próximo jueves se discutirá la ratificación de convenio comercial de España con el Uruguay.

Una interesante conversación del señor Azaña con varios diputados

SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE REFORMA DE LA ELECTORAL

Madrid.—Al retirarse la Comisión de Gobernación del salón de sesiones a la sección correspondiente del Congreso, para ocuparse del estudio del proyecto de ley de reforma de la Electoral de 1907, en los pasillos de la Cámara se formaron numerosos corrillos de diputados, comentando la suspensión del debate del proyecto y el proyecto.

El jefe del Gobierno, que se hallaba en uno de estos grupos, sostuvo un animadísimo diálogo con varios diputados sobre la teoría sustentada por el señor Ossorio y Gallardo en el salón de sesiones.

—La teoría del señor Ossorio—decía el señor Azaña—es absurda, puesto que quiere que en España exista un solo Colegio Electoral, y eso no puede ser. Estudiado todo esto por el Gobierno, espero con interés que opinen todos los diputados y todos los diputados que han hablado hoy recurren a casos particulares, y esto es inadmisible. Lo que se hace con la reforma de la Ley, es un sistema y es justo que sea reconocido así. Cada provincia y cada distrito tienen modalidades distintas, y no por ello la Ley va a acomodarse a cada caso concreto, según pretenden algunos diputados. En fin: la Comisión debe de resolver. Repito que debe de resolver, y que lo haga como quiera. Ahora bien: que han de tener en cuenta que estamos a 5 de Julio y la Ley urge.

La mayor parte de los diputados que escuchaban al señor Azaña daban su asentimiento a las manifestaciones que éste hacía, y uno de ellos dijo que también era importante llevar a cabo la depuración del Censo electoral, para que el sufragio se emita por todos con las máximas garantías.

Alguno de los oyentes, decía que la depuración no debe de hacerse por los Ayuntamientos, sino por empleados del Instituto Geográfico, con responsabilidad de tipo directo.

El Presidente del Consejo dijo que con arreglo a la nueva Ley, si se aprobaba, quedaba como una sola circunscripción, para los efectos de las votaciones, las provincias de Córdoba, Málaga, Granada y Melilla.

El señor Azaña expuso su criterio de que las Cortes no deben tener el número de diputados que las actuales, que si tienen 470 es por su carácter de constituyentes, pero las sucesoras no deben de llegar a tan elevado número.

Terminó diciendo el señor Azaña que deben de tener en cuenta los que combaten el dictamen que por el mismo procedimiento fueron elegidos ellos y las actuales Cortes.

Por los pasillos

GIL ROBLES Y VALDECASAS CONVERSAN SOBRE LA NUEVA LEY ELECTORAL

El señor Gil Robles decía que suprimiendo como era el criterio del Presidente del Gobierno el 12 por 100, se asfixiaba a los partidos intermedios, ya que a la reelección, si van las mayorías, siempre serán suyas también las minorías. Creía que debía de ser suprimido el 50 por 100. Decía también que con el dictamen, España queda dividida en dos grandes sectores, y que fatalmente desaparecen los partidos que no estén en las grandes concentraciones.

Cuando esto decía el señor Gil Robles, se acercó al grupo el señor García Valdecasas, y ambos sostuvieron el siguiente diálogo:

Gil Robles dijo: —El proyecto es una temeridad. Se otorga una prima a la mayoría, y lo hacen porque creen de buena fe que aún tienen la mayoría. A nosotros no nos asusta el proyecto.

El señor García Valdecasas contestó: —Es un proyecto de aventura. El señor Azaña es un aventurero sedentario. Proyecta las cosas, y las lanza, a ver qué pasa. Este proyecto pone al país a dar bandazos.

Resulta un proyecto absurdo y minúsculo—replicó Gil Robles—. Además es posible que dé muchas sorpresas. Desde luego, obliga a los partidos del centro, si quieren sacar algo, a unirse a los extremistas. Los radicales van a ser unos de los más perjudicados. Pero cada día es más evidente que los radicales no existen. Hubo un tiempo en que todos creímos que era un partido el radical, pero hechas las investigaciones necesarias, se ha visto que no es nada.

Ambos conversadores terminaron por coincidir en que lo único que resolvería la situación sería un proyecto de representación proporcional.

Gil Robles anunció al señor García Valdecasas que aludiría en uno de sus próximos discursos, al que pronunció el domingo, el señor Besteiro, en Mieres. Ya que—dijo—no lo hacen los republicanos, a quienes la cuestión debe interesar más que a nosotros, lo haré yo. No hay que olvidar que cuando había el señor Besteiro, tiene detrás a la Unión General de Trabajadores.

UNA REUNION INTERESANTE

Madrid.—Para tratar del proyecto del Ley de Orden Público, y en especial de la parte del mismo que consideraban improcedente los diputados de la minoría socialista, se reunieron esta tarde con el secretario de la U. G. T., don Trifón Gómez, que tenía especial interés en exponer su criterio sobre esta cuestión, el señor De Francisco y los dos representantes de la minoría en la Comisión dictaminadora.

Las modificaciones que propusieron los representantes de la Comisión, y que han sido bien acogidas por ésta a os artículos 17 y 18 del proyecto que está sobre la mesa.

Los miembros socialistas de la Comisión, mantendrán como voto particular las referidas modificaciones, y que se refieren a las sanciones individuales.

PARECE SER QUE EL GOBIERNO SE MUESTRA CONTRARIO AL PROYECTO DE AMNISTIA

Madrid.—Con referencia al propósito del diputado señor Algora, de presentar un proyecto de amnistía, se decía hoy, que el Gobierno no cree llegado ese momento para concederla y menos en la extensión que se quiere darla.

Una amnistía política, no podía concederse, excluyendo a ningun sector. Además no se considera oportuno incluir en ella delitos sometidos todavía a los Tribunales.

Seguramente, se decía, el Gobierno se avendría a una amnistía para los delitos de opinión, pero en la actualidad son muy pocos los condenados por este motivo.

Otras noticias

EL SEÑOR AZAÑA Y LA SUPUESTA PROVISION DE ALTOS CARGOS

Madrid.—Al salir el Jefe del Gobierno, señor Azaña, del Congreso, que acababa de conferenciar con don Augusto Barcia, presidente del Consejo Superior Bancario, los periodistas le abordaron, hablándole sobre la provisión de altos cargos.

El señor Azaña, extrañado, preguntó:

—¿Pero quedan todavía altos cargos? No—añadió—, no hemos hablado de ello.

Se le preguntó después si el Consejo extraordinario, para tratar de la reforma agraria, se celebraría el jueves, a lo que contestó:

—Ceo que sí; pero si se aplaza, no se extrañen ustedes, será que tengamos otras cosas que hacer.

HOY SE REUNIRA LA MINORIA RADICAL - SOCIALISTA

Madrid.—Hoy, miércoles, a las doce de la mañana, se reunirá la minoría Radical Socialista para tratar de los proyectos de Ley de Orden Público y Electoral, así como de las bases de colaboración ministerial formuladas por el Comité Ejecutivo.

No se cree que en dicha reunión puedan surgir divergencias. Lo interesante radica en la posición a adoptar por otros partidos representados en el Gobierno.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid.—Se ha reunido la Comisión de Presupuestos, dictaminando favorablemente sobre el crédito de 634.100 pesetas para pago de los gastos devengados por los Juzgados especiales en la revisión de contratos de arrendamientos rústicos.

También estudió la Comisión el crédito para aumentos de la Guardia civil.

Respecto a las jubilaciones enviadas, se acordó que informe la Comisión y que se remitan a ésta los expedientes completos, pues se estima necesario restringir la facilidad que hubo hasta ahora para concederlas.

LA COMISION DE LA PRESIDENCIA

Madrid.—A las ocho de la noche terminó la reunión de la Comisión de la Presidencia que ha estudiado el proyecto de Ley

A la salida, dijeron que habían examinado las sugerencias del señor Torres Campañá, así como de otros diputados que han intervenido.

Mañana volverá a reunirse la Comisión, para ultimar el dictamen.

LOS VOTOS Y ENMIENDAS AL PROYECTO DE REFORMA ELECTORAL

Madrid. — También hoy por la mañana se reunirá la Comisión de Gobernación con el fin de estudiar los votos particulares y enmiendas presentados hoy al proyecto de Reforma electoral.

UNA INTERPELACION

Madrid. — El diputado radical, señor Salazar Alonso, ha anunciado el proyecto de interpelar al ministro de Obras Públicas, señor Prieto, sobre enlaces ferroviarios.

AUTO DE PROCESAMIENTO CONTRA DON JOAQUIN DEL MORAL

Madrid.—Hoy se ha comunicado al abogado don Joaquín del Moral, el auto de procesamiento por denuncia del fiscal y publicación de un libro en el que el ministerio público encuentra diez y siete delitos de desacato a la autoridad.

LOS PORTEROS BIEN ORGANIZADOS

Madrid.—Esta mañana, en el Juzgado número 16, se celebró el juicio de apelación contra la sentencia de desahucio dictada por el Juzgado municipal contra un portero.

A la vista del juicio acudieron 500 porteros, al parecer todos socios de una organización afecta a la U. G. T.

El abogado defensor fué constantemente ovacionado por los porteros. Al hablar el abogado del casero, se produjo un gran escándalo, que motivó que el juez suspendiese el acto hasta el jueves, con el fin de habilitar un local más espacioso.

Los porteros salieron a la calle, vitoreando a la sociedad a que pertenecen.

EL TRASLADO DE SANJURJO A MADRID

Madrid.—Esta tarde se afirmaba en los pasillos de la Cámara que por la mañana, y acompañado de un coronel de la Guardia civil, había salido para Madrid, en automóvil, el ex general Sanjurjo.

El señor Sanjurjo llegaría a la prisión de Guadalajara, para ser traído por la mañana a Madrid.

También se decía que había sido requerido para declarar en la vista de la causa por los sucesos de Agosto, el señor Lerroux.

EL COMITE EJECUTIVO PATRONAL, PROCESADO

Madrid.—A la una de la tarde comparecieron en la secretaría del señor Intante, los miembros que componen el Comité Ejecutivo patronal.

Se le notificó el auto de procesamiento sin fianza, con libertad.

Se exige a cada uno de los miembros del Comité la cantidad de 10.000 pesetas para responsabilidades civiles.

Entre los miembros del Comité ha producido sorpresa la calificación hecha contra ellos, que es la de atentado.

EL CONSEJO SUPERIOR DE CAMARAS OFICIALES DE COMERCIO

Madrid.—Ha celebrado sesión el Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación.

Ha estudiado una documentada información que le remiten 82 Cámaras de Comercio sobre la situación económica de España, habiéndose designado una ponencia que estudia las informaciones, y una vez terminado éste será entregado el resultado al Presidente del Consejo de Ministros.

EL SEÑOR FUENTES PILA, ABSUELTO

Madrid.—La sala tercera de la Audiencia ha dictado sentencia absolutoria a favor del señor Fuentes Pila que había sido procesado por tenencia ilícita de armas.

EL CONFLICTO MERCANTIL Y EL SEÑOR LARGO CABALLERO

Madrid.—El ministro de Trabajo señor Largo Caballero ha manifestado que en el Consejo de Ministros se había hablado del Conflicto Mercantil.

Preguntado por los periodistas si se entrevistaría con los patronos, dijo que éstos se habían salido de su estera.

Los patronos rebeldes—añadió—tienen que acatar y cumplir la Ley, y luego pedir la revisión. Esta cuestión se ha exagerado, pues no hay crisis, como lo demuestra la actividad de algunas fábricas catalanas, donde trabajan hasta tres turnos. Las bases aprobadas regían ya en otras capitales, incluso en la de Barcelona.

EL PADRE DEL TENIENTE COLLAR SE MUESTRA OPTIMISTA

Madrid.—Ha llegado a Madrid don Luis Collar, padre del teniente piloto del "Cuatro Vientos".

Ha dicho que venía a Madrid para apartarse un poco de Figueras, donde todo para él eran recuerdos.

Su estancia en Madrid dependerá de las noticias que reciba sobre el paradero de su hijo y del capitán Barberán.

Tiene esperanza firme en que aparecerán pronto los pilotos del "Cuatro Vientos".

Ha dicho que ha seguido el vuelo con toda tranquilidad, sin pesimismo alguno. Encargó a los periodistas hicieran constar su más profunda gratitud hacia cuantos se han interesado por la suerte de su hijo y del capitán Barberán, y hacia el Gobierno de Méjico, por el interés que está deplegando en la busca del "Cuatro Vientos" y sus tripulantes.

RIVERA

ULTIMA HORA

Al cerrar la edición

: Noticias de madrugada

VAN A APLAZARSE LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA ECONOMICA

EL EX GENERAL SANJURJO HA INGRESADO EN LA PRISION DE GUADALAJARA A DISPOSICION DE LA SALA SEXTA DEL TRIBUNAL SUPREMO

El corredor español Vicente Trueba, escala el primero en la vuelta ciclista a Francia el "coll,, Galibier

Madrid

EL EX GENERAL SANJURJO EN LA PRISION DE GUADALAJARA

Madrid.—A las once de la noche, los periodistas que hacen información en la Dirección de Seguridad, por medio del secretario preguntaron al Director si podía darles alguna de sus acostumbradas notas oficiosas, referentes a la salida para Madrid del ex general Sanjurjo. Por igual medio contestó el señor Andrés Casasux, que carecía de noticias sobre este asunto.

No obstante la negativa, los periodistas supieron por conducto particular, que el ex general Sanjurjo había pasado por Madrid, a las diez y media de la noche, por la carretera de Aragón, continuando hacia Guadalajara, donde ingresó en la Cárcel, y donde permanecerá hasta que sea reclamado por la Sala Sexta del Tribunal Supremo.

El ex general Sanjurjo ha llegado vestido con el uniforme de presidiario, por haberse negado a vestir un traje de paisano, alegando que no es más que un preso y que como tal, comparecerá ante los tribunales.

La esposa del ex general Sanjurjo salió de Santander en el expreso para Madrid.

DESPUES DEL CHOQUE EL CONDUCTOR SE ARROJA POR EL PUENTE DE TOLEDO

Madrid.—Por la calle de Toledo, marchaba una camioneta a regular velocidad, conducida por Miguel P. González, de veintitrés años, soltero, acompañado al lado del volante, por Valentina García Aparicio, de veintiocho años, casada.

Al desembocar en la Glorieta de las Pirámides, la camioneta chocó contra una columna sustentadora de los cables del tranvía y los ocupantes del vehículo salieron despedidos.

Miguel y Valentina fueron recogidos por una pareja de guardias de Seguridad, y cuando los trasladaban a la Casa de Socorro, sucursal de la Latina, al atravesar el Puente de Toledo, Miguel se desasió de los guardias y se arrojó desde el pretil al río, donde fué extraído en estado gravísimo.

Valentina sufre lesiones leves.

Provincias

NUEVO DIRECTOR DE INDUSTRIAS

Barcelona. — El ministro de Marina, señor Companys, ha confirmado el nombramiento del señor Irla para la Dirección de Industrias.

"SOLIDARIDAD OBRERA", RECOGIDO

Barcelona. — La policía recogió esta mañana la edición del ideario sindicalista "Solidaridad Obrera", por la publicación de un artículo injurioso para el Gobierno.

ATRACAN A UN EMPLEADO DEL BANCO DE VIZCAYA

Bilbao.—El empleado de la sucursal del Banco de Vizcaya, en Sestao, Roberto López, fué atracado en el tren de Portugalete.

Los pistoleros le exigieron la entrega de unos sobres que llevaba en la mano y el empleado se los entregó, dándose los pistoleros a la fuga.

Los sobres contenían correspondencia y documentos.

SINDICATOS CLASURADOS

Málaga.—En Marbella han sido clausurados los Sindicatos Obreros, por haberse comprobado que se celebraban reuniones clandestinas.

OTRO ATRACO FRUSTRADO A UN BANCO

Sevilla.—En la Sucursal del Banco Español de Crédito, en Utrera, penetraron por la noche unos individuos. Con una cuerda pretendieron escalar las habitaciones del director, don Joaquín Ortega, y éste al notar ruido en el edificio, se asomó por una ventana y disparó un arma, dándose los atracadores a la fuga.

LOS ANTEULTIMOS ROMANTICOS

Alicante.—En Asubia, sostenían relaciones amorosas José Pons y María Serven.

Los padres se oponían a las relaciones de los jóvenes y decidieron suicidarse. José dió una puñalada en el pecho a su novia, matándola, y después se suicidó, dándose una puñalada en el corazón.

SOLUCION DE UNA HUELGA

Castellón.—En Val De Uxó, se reunieron en el Ayuntamiento los patronos y obreros con el Delegado de Trabajo, aprobándose una fórmula, por la que se ha solucionado la huelga general.

UN ROBO

Vigo. — En Redondela penetraron en el casa del matrimonio Emilio Sala y Ramona López, unos desconocidos que desvalijaron el domicilio.

Después penetraron en la alcoba del matrimonio, que continuaba dormido y dispararon las pistolas contra Emilio y Ramona, que resultaron heridos gravísimos.

INCENDIO INTENCIONADO EN UN CORTIJO

Sevilla.—Durante la madrugada última se registró un incendio intencionado en la finca Torrequemada, del término de Bollullos de la Mitación, propiedad del vecino de Sevilla, don Rafael Navarro Martín.

El fuego comenzó por distintos sitios a la vez, momentos después de haberse retirado el guarda, confiando en que no a mucha distancia estaban los guardadores del ganado.

El personal de la finca inició sin pérdida de momento, los trabajos de extinción; pero no pudo evitar que el fuego causara bastantes daños.

La Guardia civil acudió rápidamente, y comenzó a practicar diligencias en busca de los autores del siniestro.

Extranjero

APLAZAMIENTO DE LA CONFERENCIA ECONOMICA

Londres.—Al final de la sesión del Comité directivo de la Conferencia Económica, la impresión general es que se va al aplazamiento de los trabajos.

Se busca una fórmula que permita interrumpir las deliberaciones sin violencia.

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Grennoble.—Se corrió la séptima etapa de la vuelta ciclista a Francia, Aix-les-Bains a Grennoble, sobre 219 kilómetros.

Llegó en primer lugar Guerra, que hizo el recorrido en 8 horas, 44 minutos, 46 segundos.

Después Rinaldi, Alfredo Buya, Antoñín Magne y Geyer.

En esta se encontraba la subida del monte del "coll" Galibier que es la más dura de toda la vuelta a Francia, y la escaló en primer término el español Vicente Trueba, llegándose a creer que el corredor español ganaría la etapa.

DISOLUCION DEL PARTIDO POPULISTA

Berlín.—La directiva del Partido Populista, del cual formo parte Stresessman ha decidido la disolución del partido.

Sus diputados ingresarán en el Partido Hitlerista.

LA MUERTE DEL JUGADOR VIGUERAS

Argel.—El juez que instruye la causa por la muerte del jugador español Vigueras, ha tomado declaración a varios testigos. Estos dicen que el jugador entró por su pie en la Comisaría y que lo sacaron muerto.

Los policías aseguran que Vigueras se produjo una herida en la escalera de la Comisaría al intentar huir.

Los médicos forenses han dicho que el cadáver tenía diversas heridas, y que la muerte se la debió de producir la fractura del temporal derecho, cuya lesión, bien pudo ocasionarse al caerse en la escalera.

Cuatro policías se encuentran en situación de disponibles.

FUNERALES POR LA MUERTE DE IRIGOYEN

Buenos Aires.—Con motivo del fallecimiento del ex Presidente Irigoyen, las banderas ondearán a media asta durante diez días.

Al cadáver se le rendirán honores militares.

CENTENARES DE MUERTOS

Calcuta.—Se reciben noticias de varios puntos de la India, diciendo que a consecuencia de un violento huracán han resultado centenares de muertos, quedando millares de casas derruidas y habiéndose perdido gran parte de las cosechas.

EL CRIMEN DE UN LEGIONARIO

Fez.—En el barrio militar un legionario polaco que servía como ordenanza a un capitán de la Legión Extranjera, apuñaló a la esposa e hija del capitán, matándolas.

Después intentó suicidarse, cortándose una vena con una cuchilla de afeitar, pero fué detenido antes de realizar sus propósitos.

RIVERA

LOS CINES

LICEO Y CINEMA JARDIN

Un nuevo éxito constituyeron ayer las nuevas actuaciones en el Cinema Jardín y Teatro Liceo, de la magnífica y extraordinaria agrupación musical "Blue Jazz Ladies".

A la hora del café, el Cinema Jardín se vió concurridísimo, estando todas las mesas ocupadas. La orquesta ejecutó un gran concierto de obras modernas, que fueron premiadas con estruendosas ovaciones.

Por la tarde, en sesión vermouth, tanto veladores como butacas, estaban ocupados por distinguidas familias. La agrupación "Blue Jazz Ladies", después de tocar modernos bailables, hizo su atrayente espectáculo, repitiéndose las ovaciones.

Por la noche, la orquesta actuó en el Teatro Liceo, con un nuevo triunfo.

Tanto en el Cinema Jardín como en el teatro Liceo, se proyectó la interesante película "De hombre a hombre", que gustó.

Según nos anuncia la empresa, en vista de la entusiasta acogida que el público ha dispensado a esta notabilísima Agrupación, ha conseguido la prórroga por dos días más de la orquesta "Blue Jazz Ladies",

Hoy la orquesta actuará a la hora del café en el Cinema Jardín y en funciones de tarde y noche, habiéndose fijado precios verdaderamente populares.

Es de suponer, pues, que el Cinema Jardín se vea completamente lleno.

MODERNO

"La hija del Bosque", una interesante película, en la que lo más admirable es la inspiradísima partitura de Mozart, basada en la cual se ha filmado la película.

El teatro estuvo completamente lleno, siguiendo ya costumbre, iniciada, en esta magnífica campaña que la empresa viene haciendo, reprisando las producciones de más formidable éxito de toda la temporada y que tantos éxitos viene obteniendo.

OCASION.—Se venden dos casas de nueva construcción en el Camino Viejo de Villamayor; dan las fachadas a las casas baratas y al camino. Facilidades de pago, sin réditos. Informarán, en las mismas, de cinco a siete de la tarde, y en la calle de la Palma, número 48.
6-2

"El Adelanto" en la provincia y en la región

En Escurial de la Sierra

Fiesta infantil

Nada hay tan placentero y simpático como una fiesta escolar, animada por la intensa alegría que en sí guarda la naturaleza biológica humana en los primeros años de existencia, cuando el niño no tiene aún preocupaciones serias y el candor e ingenuidad, cualidades ingénitas de los tiernos corazones infantiles, hacen suave y feliz el proceso espiritual de aprender a vivir.

Pensando en el valor del alma cándida y excelsa del niño, hemos sentido honda emoción al tomar parte activa en la fiesta infantil celebrada en esta villa el día 29 de Junio último, fiesta tanto más hermosa y meritoria cuanto que los fondos recaudados serán invertidos en adquirir un armario para colocar la selecta biblioteca escolar concedida por el Patronato de Misiones Pedagógicas a las escuelas de esta localidad.

Nos complace ver a los niños rebosantes de entusiasmo y contento al considerarse dueños de una biblioteca que jamás habían soñado.

El gozo que han sentido, es inefable y lo revelan en sus rostros, radiantes de júbilo, en sus vocecitas armoniosas, en sus preguntas ingenuas, en sus espontaneos ejercicios físicos, a nuestro parecer más vivos y animados que otras veces. Todas estas manifestaciones de alegría son consecuencia obligada del interés que los niños sienten por las lecturas amenas y bellas.

También nuestro espíritu, contagiado por el placer de los pequeños, experimenta saludables afectos de gratitud, ofrendados en tributo a las personalidades políticas cuyo talento y filantropía han contribuído a renovar la escuela nacional española.

Para inaugurar la biblioteca nos pareció oportuno a todos los maestros de esta villa, organizar una función literaria íntima e importante, desde el punto de vista social, estimulando la asistencia de los padres, porque así podremos estrechar los vínculos de solidaridad entre el hogar y la escuela, muy necesitados de comprensión recíproca y colaboración constante para que los frutos de la nueva educación, liberalmente activa y laica, puedan ser fecundos.

Tuvo lugar el acto cultural organizado en la escuela nacional número 1 de niños, por el orden siguiente:

1.º Saludo a la bandera republicana, monólogo recitado por la niña Modesta Fraile, e himno, también a la bandera, por un coro de niñas dirigidas, una y otras, por la joven maestra señorita Grande Ramos.

2.º "El usurero", drama infantil interpertado por varios niños. Director, el maestro señor Seco.

3.º "Recital de poesías", por algunos niños de siete a diez años.

4.º "La venganza en la mujer", drama histórico, adaptado al teatro de niños. Directora, la maestra señorita Ramos.

5.º "Los pajaritos" y "La cabrerilla", poesías declamadas por las niñas Saturnina Fraile y Amable Rodríguez.

6.º "Sancho Panza, Gobernador", comedia infantil, en prosa, dirigida por el maestro señor Gómez.

7.º "Himnos a don Marcelino Domingo" y "Las espigadoras", coro mixto de niñas y niños, preparados por la maestra señorita Luz G. Antonia.

8.º "El pastel", juguete cómico, en verso, dirigido por el maestro señor Grande Rodríguez.

9.º "Chiquita y bonita", monólogo cómico, dicho por la niña Sofía Cañada.

Todos las niñas y niños, al terminar sus respectivas representaciones, fueron muy aplaudidos y felicitados, pues el éxito obtenido fué admirable.

Acto seguido habló el inteligente maestro don Félix Grande, para dar las gracias, como hijo del pueblo, a cuantos habían colaborado a dar la mayor brillantez y eficacia a la nesta, en especial aconsejó a todos guardaran eterno reconocimiento al Patronato de Misiones Pedagógicas, al inspector señor Campo Redondo, a los maestros y al Consejo local de primera enseñanza, porque a todos se debía, en la proporción adecuada a sus atribuciones, la consecución de la biblioteca.

Censuró acremente la conducta del Ayuntamiento por su labor negativa y detractora de la ensezanza, negado a informra la instancia en que se pedía la biblioteca, la cual se ha conseguido contra la voluntad del alcalde y mayoría monarquizante del Ayuntamiento; afirmó que los pueblos necesitan para ser bien regidos hombres con sentimientos altruistas y abnegados, en cuyos nobles pechos alienten puras afecciones.

Fue calurosamente ovacionado al terminar su maravilloso discurso.

Y es la República, esta bendita República que llevamos en el corazón (a la que tanto tendrá que agradecer el servidor del agro, hasta hoy siervo de la gleba), quien vuelve los ojos al campo para darle algo de cultura y pone en sus manos el libro que le ayude a su redención social.

RAMIRO GOMEZ GARCIA

En Galinduste

Homenaje al secretario jubilado, señor Bernini

El día 29 del pasado mes se celebró, en Galinduste, el homenaje popular rendido, como manifestación de gratitud y admiración, al venerable secretario jubilado don Manuel Bernini Jiménez.

Empezó el acto con una solemne misa, celebrada por el virtuoso y culto párroco don Francisco Vicente Vargas, el cual se vió concurridísimo, y al final numeroso público acudió a casa del señor Bernini, y allí se descubrió una hermosísima lápida de mármol, rodeada por artísticas guirnaldas de flores.

El párroco, asistido por el sacristán don Felipe Miguel, bendijo la lápida, y a continuación el culto y laborioso secretario de este Ayuntamiento pronunció el siguiente discurso:

Don Basilio Gallego Alba

Empezó el señor Gallego dirigiendo un cariñoso saludo a las señoras y señoritas, que embellecían el acto con su presencia, y después saludó a todos los concurrentes; hizo resaltar que al tomar posesión del cargo de secretario de este Ayuntamiento, pudo observar personalmente, por la documentación archivada, que su antecesor había desarrollado una labor meritísima, tanto en competencia como en honradez durante los cuarenta y tres años que había desempeñado el cargo en este pueblo.

También hizo mención, que habiendo desempeñado su honradísimo padre, por espacio de cuarenta y cuatro años la secretaría del Ayuntamiento de Armenteros, vió personalmente los disgustos y sinsabores porque atravesó, y estos mismos entendía que había sufrido el homenajeado, porque desempeñar cuarenta y tres años una secretaría, es un verdadero sacrificio; por consiguinete, dándose perfecta cuenta de la meritísima labor desarrollada por el señor Bernini, lanzó la idea de rendirle un homenaje; idea que fué secundada con todo entusiasmo por el señor maestro nacional don Juan Manuel González Mateos, funcionario que no vacila ni un solo momento cuando se trata de actos que engrandecen a los funcionarios y a Galinduste. También fué secundada esta hermosa idea con todo entusiasmo por los demás funcionarios y Ayuntamienro en pleno, así como por todas las personas de relieve de esta localidad, demostrando, con esto, que Galinduste no es pueblo ingrato como otros, que no saben ser agradecidos, que Galinduste es un pueblo consciente que sabe pagar con creces los servicios que le prestan sus funcionarios.

Se extendió en otras consideraciones y después, dirigiéndose al homenajeado, le habló en estos términos:

Entrañable compañero, decano de los secretarios de la provincia de Salamanca, honra y prez del secretariado español, recibe con entusiasmo este humilde homenaje que te dedican en este día los vecinos de Galinduste, humilde, sí, porque es muy poco para lo que tú te mereces. Recibe toda clase de enhorabuenas y laureles para que tejiendo una corona puedas ceñirla a esa blanca cabellera. Recibe esa humilde lápida que por suscripción te dedican tus amigos y admiradores, para que en los días que te restan de vida puedas mostrar, a todo el mundo, el premio de tu honradísima gestión durante cuarenta y tres años; y después, cuando hayas rendido el tributo que todos debemos, puedan tus hijos y descendientes decir: Este es el premio que mereció nuestro queridísimo padre por su honradísima actuación durante su vida profesional. Recibe este abrazo que desde lo más íntimo del corazón te da tu compañero, pues me parece que estoy abrazando a mi queridísimo padre. Recíbelo en nombre de todos los secretarios de la provincia, pues así me lo ruegan todos los adheridos, y, por último, recíbelo también en este día en nombre de todo el Ayuntamiento, funcionarios públicos y vecinos de Galinduste.

Las últimas palabras del orador fueron ahogadas por una salva de aplausos, que duró largo rato. A tal extremo llegó la emoción de todos los concurrentes y del homenajeado que éste solo pudo dar las gracias, pidiendo a todos, de corazón, le perdonaran si alguna vez les había faltado, pues él perdona a todo aquel que le hubiere faltado en alguna ocasión.

La numerosa conourrencia desfiló felicitando al señor Bernini, quien obsequió a todos con dulces, licores y cigarros.

La lápida es una hermosa obra de arte del escultor salmantino don Angel Seseña, y lleva esculpida la siguiente inscripción: "A don Manuel Bernini Jiménez, que fué honrado y culto secretario de este Ayuntamiento durante cuarenta y tres años, sus amigos y admiradores.—1933".

Después se celebró un suculento banquete, al que concurrió un elevado número de comensales.

Han contribuído a la celebración de estos actos: doña Leonor Santos Mareca, doña Manuela Vacas, don Basilio Gallego, don Juan Manuel Moreta, don Juan Martín, don Vicente Barbero, don Francisco Vicente, don Juan Manuel González, don Fabián Sánchez, doña Parcuala González, don Bartolomé López, don Adrián Sánchez, don Gregorio de la Rosa, don Santiago Vicente, don José Martín, don Quintín Marcos, don José Gómez, don Juan Manuel Benito, don Francisco Jiménez, doña Obdulia de San Eugenio, don Higinio López, don Luis Santos, don Juan Miguel Polo, don Luciano Rosado, don Francisco Esteban, don Florentino Vicente, don Bernardino Fernández, las señoritas Anita y Pilar Gallego y María Polo, siendo todos obsequiados por los hijos del homenajeado, Manolo, Josefa, Jacinta, María, Amelia, Filomena y Sara Bernini Polo.

Se recibieron las siguientes adhesiones: del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, don Filiberto Villalobos, don Jesús Ruipérez, don Juventino Casado, don Valentín Garrido, don Rafael González Cobos, don Emigdio de la Riva, don Ladislao Sánchez, don Manuel Martín Lozano, don Víctor H. Peña, don Marcelino García Hernández, don José Gómez Hernández, don Julio Fernández Sánchez, don Aureliano Grande Díez, don Sergio Gómez Díez, don Francisco Alvarez de la Fuente, don Juan González Lázaro y otros muchos.

UN SECRETARIO INVITADO

En Espeja

En la iglesia parroquial de Alamedilla (Espeja) contrajeron matrimonio canónico la señorita Pilar Belda Cardoso, hija del industrial de dicho pueblo y buen amigo nuestro don Isidro Belda y de doña Encarnación Cardoso, con don Luis Vacas.

Para asistir a la ceremonia llegaron la abuela y tía de la desposada y la madre política y esposa del maestro maquinista de la imprenta provincial nuestro amigo don Miguel Cordero. Los novios, después de la ceremonia, salieron en viaje para Sevilla, donde fijarán su residencia.

Nuestra enhorabuena a la feliz pareja.

Lea usted EL ADELANTO

En Villarino de los Aires

Con motivo de inaugurar provisionalmente el centro primario de higiene rural, a las once, el día 29, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Villarino de los Aires se reune la digna corporación, presidida por don Miguel de Celis, teniente alcalde, en representación de don Juan Calvo, alcalde de la localidad, el cual no le fué posible asistir por encontrarse enfermo, lo que lamentamos muy de veras, deseando su mejoramiento, asistiendo también don Rogelio Calvo Encinas, secretario del Ayuntamiento, y el muy competente médico titular don Marcelino García.

Con gran entusiasmo es acogido, al hacer uso de la palabra, el inteligente médico, que de una manera magistral expone el significado de tan solemne e interesante acto, congratulándose de la presencia del numeroso público que acudió a su humilde llamamiento y ve con satisfacción que no un puñado de vecinos, sino el pueblo en masa, acude con anhelo a presenciar tan simpático acto, por cuyo motivo las dirige las más cariñosas frases llenas de fraternidad y gratitud para todo el auditorio, el cual sabe corresponder con numerosos aplausos, siendo interrumpido varias veces.

Nos da una conferencia magnífica sobre el funcionamiento de dicho centro, haciendo resaltar, de una manera clara y concreta, la importancia capital que por sí atesora y muy especialmente para la edad infantil, cuyo objeto es combatir las enfermedades que pueden presentarse durante el período de la lactancia y en los días sucesivos de su vida. Hace notar la economía que reporta a los padres de familia y muy especialmente a las clases humildes, proporcionandoles los medicamentos gratuitos para la curación de dichas dolencias, ya que en ciertos casos, por carecer de recursos, tienen el sufrimiento de ver padecer y perder, para siempre, a seres tan queridos, sembrando la desolación en sus hogares, viéndose privados de personas idolatradas.

A continuación dirigen la palabra los señores don Jacinto Rico y don Pedro Hernández, con el fin de dar las gracias al entusiasta colaborador que tanto interés se toma por el engrandecimiento de su querida patria chica, haciéndolo extensivo a las dignas autoridades que en unión del incansable secretario, el cual no escatima nunca el tiempo para que Villarino siga los derroteros que se le tiene marcados y de esa forma llegue a la meta de sus ideales. Aplausos.

Terminó el acto con un elocuente y sentimental discurso que don Rogelio, con su peculiar actitud, sabe desarrollar, para insistir una vez más que prosigan siempre adelante, aunque sacrificios nos cueste a todos, palabras que brotan de lo más íntimo de su corazón, diciendo no hay que desmayar; todos, unidos por el lazo de la fraternidad, ligados por los vínculos del amor, podremos conseguir el fin que nos proponemos continuar, echando a un lado matices políticos y rencillas que pudieran existir, y de esa forma alcanzaremos el engrandecimiento de este pueblo, que tanto anhelo. (Aplausos).

Continúa diciendo: es necesario vuestro apoyo y cooperación, pero siempre guiados por miembros competentes y capaces que obran desinteresadamente, sin miras particulares, persiguiendo el fin solamente de que este humilde pueblo trabajador y honrado sea lo que debe ser, culto, instruído y educado para que ningún ciudadano villarinense haga el ridículo en la vida actual y pueda, al mismo tiempo, desempeñar cargos importantes como otro buen español, ya que las dignas autoridades trabajan con noble afán para conseguir sus ideales. (Aplausos).

Acto seguido el numeroso público, acompañado del señor inspector de sanidad, visitó el centro que, en amplias e higiénicas habitaciones, se halla instalado en el suntuoso Ayuntamiento, quedando todos admirados del material inmejorable que en él existe y de su ordenación, por cuya causa es felicitado nuestro querido médico por el éxito obtenido. Reciba mi más cordial enhorabuena.

V.

En Guijuelo

Después de un mes de enfermedad y otro de pereza, volvemos a tomar la pluma para narrar lo poco que en esta villa ocurre.

—El pasado día 10 subió al cielo el monísimo niño, Enrique Rodilla Rodríguez, hijo del industrial de esta plaza don Gregorio Rodilla y doña Marina Rodríguez. A la conducción del cadáver, verificada el día 2, asistió un gentío inmenso, que testimonió el pesar que afligía a tan atribulados padres, a los cuales acompañamos nuevamente en su dolor.

—Ha constituído un éxito grande la inauguración del frontón de pelota, viéndose diariamente, durante las tardes, concurridísimas y los días festivos puede decirse que desde el amanecer, su dueño, don Apolinar Bernardo, me dice haga saber a todos los jugadores de pelota de alguna importancia, que si desean venir a jugar con partido hecho, cobrarán el 75 por 100 de la entrada, avisando con ocho días de anticipación.

Esto es, lector, lo único que por hoy puedo contarte, otro día será otra cosa.

ARCOS

En Topas

Grande, inmenso acontecimiento ha constituído para este pacífico vecindario la misa nueva cantada por el joven e inteligente salesiano, hijo de esta villa, don José Manuel Pérez Sánchez.

El día de San Pedro por la tarde se izó la bandera, en la veleta de la iglesia, la bandera blanca y azul, emblema magnífico, sublime, de la hermosura del acto, ceremonia que al día siguiente iba a celebrarse.

Amaneció el día 30, claro y hermoso, cielo azul despejado, sol resplandeciente y limpio, repicaron las campanas, estallaron las bombas, atronando el espacio, el tamborilero alegró la placidez de la mañana con los acordes de la gaita y el "tum-túm" del tamboril, y las gentes sintieron en su interior una honda satisfacción al penetrarse del momento solemne y sublime que momentos más tarde iba a realizarse.

A las once, el misacantano, acompañado de su padrino eclesiástico el reverendo padre salesiano don Julián Sánchez, tío suyo y de los padrinos seglares don Vicente Tapia y Cándida Pérez, ricos labradores de San Pelayo y tíos del celebrante y seguidos de un centenar de invitados, hizo su entrada en el templo, donde, por vez primera, iba a celebrar su santa misa.

La capilla cantó a dos voces magistralmente la misa y estuvo integrada por los salesianos don Sabino y don Francisco Alonso, un sacerdote y el joven seminarista Juan Hernández Alonso.

Ocupó la cátedra sagrada el joven y muy culto salesiano y licenciado en Ciencias, don José Villanova, y pronunció un elocuentísimo sermón, grande en el fondo, bello y hermoso en la forma que fué, sin duda alguna, de lo mejor que aquí hemos escuchado, si alguna vez, por casualidad igualado, nunca superado.

El templo, a pesar de las innumerables ocupaciones de este vecindario por época de recolección, se vió sumamente concurridísimo; pues todos hicieron un alto en sus faenas, a fin de asistir a este bellísimo acto.

Terminada la misa, todos los fieles, congregados en el templo, se acercaron al altar a besar la mano al nuevo misacantano.

Terminados los actos religiosos, el misacantano fué acompañado nuevamente por todos los invitados, a la casa de sus padres, los acaudalados labradores don Patricio Pérez e Isabel Sánchez, mis queridos amigos, en cuya morada se les sirvieron dos exquisitos y abundantes banquetes; pues los padres del celebrante no han escatimado gasto alguno, y han tirado, como vulgarmente se dice, la casa por la ventana.

Terminado el primer banquete la gente joven celebró un animado baile y después de cenar, nuevamente baile, divirtiéndose de lo lindo.

Entre los concurrentes recordamos a los padres salesianos don Julián Sánchez, de Sevilla; don Sabino, don Francisco Alonso; don Eladio Sánchez y don José Villanova, de Salamanca; doña Mercedes González, don Germán García y la bellísima señorita Margarita Carbonero, de Salamanca; don Jesús García, Vicente Tapia, Cándida Pérez y la gentil y simpática señorita Isabel Tapia, de San Pelayo; don Rodrigo Rodríguez, de Aldearrodrigo; don Alfredo Hernández, de Negrilla; don José Hernández y don Leonardo Muriel, de Palencia; de Topas, don Juan Martín Alonso, don Mariano López, don Jaime González, don Isidoro Ramos, don José Fonseca, don Fabián Pérez, don Bernardo Rollán, don José Cenizo, Elena Rollán, María N. de Rollán, Avelina Pérez y las bellísimas señoritas María Teresa del Bosque, Araceli, Amalia y Delfina Calvo; Isabel y Manuela Rollán, Feliciana Domínguez; Felisina Pérez, Magdalena Fernández, Asunción Pérez, Micaela, Mercedes, Faustina y Juanita Pérez.

Del sexo fuerte los jóvenes José Morales, José Martín, Roque Pardo, Manuel Pérez, Juan Vega, Gabriel Pérez, Juan Hernández y Wenceslao y Laurentino Pérez.

La cocina a cargo de la habilísima cocinera Josefa Cascón, ayudada de Ruperta Bermejo, cual siempre, a colosal altura, quedando sumamente complacidos los anfitriones.

Una el celebrante, a las muchas felicitaciones recibidas, la mía muy entusiasta, que hago extensiva a sus padres mis queridos amigos, Patricio Pérez e Isabel Sánchez.

EL CORRESPONSAL

En Ciudad Rodrigo

La obra que se realiza en el Centro de Higiene rural y días de consulta

Nos complace ocuparnos nuevamente de la labor que realiza el Centro de Higiene Rural de esta ciudad y de la cual se han beneficiado ya centenares de niños y multitud de personas. Su crédito se va afianzando no solamente en la ciudad sino en los pueblos de alrededor, y sus consultas se ven extraordinariamente concurridas, tanto, que ha habido que limitar el número de los que se admiten cada día para poderles atender y estudiar convenientemente.

Es admirable el orden y organización que allí reina, mereciendo la más entusiasta felicitación los médicos que allí trabajan, señores don Ernesto Sánchez, director; don Juan Manuel Vicente Paniagua y don Santiago Cortés, así como la gratitud de todos por los beneficios que obtienen.

Para conocimiento de nuestros lectores, a los que pueda interesar, copiamos el cuadro de las consultas que se pasan en el Centro de Higiene Rural de esta ciudad, médicos encargados de ellas y días en que tienen lugar.

Paludismo, doctor don Juan Manuel Vicente Paniagua, todos los días laborables, de diez a doce.

Higiene social (sífilis y blenorragia), señor Paniagua. Los lunes y viernes, de ocho a nueve de la noche.

Higiene escolar, doctor don Ernesto Sánchez Hernández, director de dicho Centro, todos los días laborables, menos los sábados, de cuatro a seis.

Odontología, doctor don Santiago Cortés Merás, los lunes, miércoles y viernes, de cuatro a cinco.

Vacunaciones (antitífica, tuberculosa, antivariólica, antidiftérica), señor Sánchez Hernández, los sábados, de cinco a seis.

Tratamientos antirrábicos, cuando sean precisos.

S. VEGAS ARRANZ

BUEN NEGOCIO.—En Béjar, se venden todos los utensilios de una fábrica de refrescos, con más de 4.000 envases, sifones, máquinas, buen motor y otras muchas cosas, por poco dinero. Informes, Miguel "El Mejicano". Puente Nuevo, casa de comidas.

10-a-8

En Paradinas de San Juan

Como en años anteriores, se viene celebrando en este simpático pueblo la tradicional fiesta de San Pablo.

La mañana del día 29, apareció hermosa, un sol esplendoroso doraba las cimas del horizonte.

En las primeras horas oímos los dulces acordes de la música, que recorría las calles del pueblo.

Más tarde gran repique de campanas. A las diez, tuvo lugar la misa mayor, celebrada por el culto y venerable párroco don Domingo Martín y oficiada de manera magistral por don Miguel Franco, contralto de la catedral de Zamora, acompañado del celoso sacristán don Valentín Avila.

Después del Evangelio, ocupó la cátedra sagrada el doctor don Gabriel Palomero, profesor del seminario de Salamanca, que con sus santas palabras y buenos ejemplos nos hizo ver los grandes méritos del santo apóstol.

Por la tarde se organizó un animadísimo baile por la acreditada banda de música de Madrigal, el cual estuvo concurridísimo por un sin fin de bellas y distinguidas señoritas forasteras y de la localidad.

Entre ellas recuerdo haber visto a Teresita Dávila, Tomasa González, Isidora Avila, Agueda Palomero, Teresa Yagüe, Mary Moreno, Dominica Sánchez, Verónica Díaz, Toñita Avila, Juanita Domínguez, María Cruz Domínguez, Carmen y Margarita Guervós, Merceditas Ruano, de Paradinas; Carmencita Avila, de Madrid; Maruja Moralejo, de Poveda de las Cintas y Flora Martín, de Peñaranda.

Del sexo fuerte, don Marino Dávila (abogado), Teófilo Dávila, Rufino González, Felipe Palomero, José María Martín, Rufino Avila, Fabi y Florentino Yagüe Esteban Moreno, Antonio Yagüe, Julio y Benito Domínguez, Angel Ruano y Maximiliano Manjón, de la localidad.

Guillermo Vicente, Luis y Carlos Guervós, de Salamanca; Teófilo Martín, de Sevilla; don Severiano Yagüe, de Poveda; Pablo Partearroyo, José Hidalgo (farmacéutico), Dativo Ronco (veterinario) de Rágama; Casto Olivera, de Cordovilla; Julio González (piloto de aviación) y Alejandro, de Zorita; Sixto y Salva, de Narros del Castillo y otros varios que lamento no recordar.

Por la noche se reanudó otro animadísimo baile en el salón teatro, al que acudieron las mismas señoritas que con sus vaporosos vestidos de soiree causaron las delicias de los jóvenes.

Sigue el día 30. Por la mañana, la misa cotidiana.

A las dos de la tarde, los dis-

Electra de Salamanca, S. A.

Distribuidora de "Saltos del Duero, S. A."

Capital: 8.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL:

Doctor Riesco, 23 y 25, Salamanca

Suscripción pública de pesetas 2.000.000 en Acciones preferentes serie A

SUSCRIPCION

Las cuatro mil acciones serie A, preferentes al 7 por 100, se ofrecen en suscripción pública a partir del 1.º de Julio próximo, quedando cerrada la suscripción el día 5 del mismo mes.

Al tipo de la par o sean 500 pesetas por título

El desembolso de las mismas se hará entregando cuatro dividendos pasivos del 25 por 100 del valor de importe total suscripto, que se exigirán por la Sociedad:

El primero, en el momento de la suscripción.
El segundo, el 1.º de Octubre de 1933.
El tercero, en 1.º de Enero de 1934.
El cuarto, el 1.º de Abril de 1934.

Si los pedidos sobrepasaran la cantidad que se saca a suscripción pública, una vez cerrada ésta, se prorrateará la cantidad emitida entre la cantidad solicitada, sirviendo a cada pedido el importe que proporcionalmente le corresponda.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

SALAMANCA

Sucursal del Banco de Bilbao, Plaza de los Bandos, 8. - Banca Matías Blanco Cabaleda, Plaza de los Bandos, 4.

LLOYD NORTE ALEMAN

BREMEN

PROXIMAS SALIDAS

Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos

6 Julio, **MADRID**
3 Agosto, **SIERRA SALVADA**
31 Agosto, **SIERRA NEVADA**
21 Septiembre, **MADRID**
12 Octubre, **SIERRA SALVADA**
9 Noviembre, **SIERRA NEVADA**

El vapor **MADRID** escala también en Río Grande do Sul

PRECIO DEL PASAJE

3.ª corriente, 577,70.
3.ª camarote, 612,70

PROXIMAS SALIDAS PARA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

21 Agosto, **SIERRA VENTANA** admitiendo pasajeros de cámara, turistas y 3.ª clase

PRECIO DEL PASAJE

Para Habana: Cámara, 1.515; turista, 920; 3.ª clase, 559,45
Para Veracruz y Tampico: Cámara, 1.565; turista, 970; 3.ª clase, 602,70

Para informes y pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Ltda. VILLAGARCIA - **Marina, 14.** VIGO - **García Olloqui, 2, y Victoria, 3 y 5**

Restaurant y Café Pasaje

Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas exprés y corrientes

PROPIETARIO:

Gregorio Barragán

Plaza Mayor, 39, Pasaje

Teléfono, 1014

EN PEÑARANDA:

HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

BANCO MERCANTIL

SALAMANCA

CAPITAL	15.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO	8.400.000 —
RESERVAS	15.425,100 —

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.—Negociaciones de moneda extranjera y seguros de cambio.—Negociaciones y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores en todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones a empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS

Tipos de interés

Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES:

A la vista	2 %	anual

II. OPERACIONES DE AHORRO:

A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas	3½ %	"
B) Imposiciones:		
Imposiciones a plazo de tres meses	3 %	"
Imposiciones a 6 meses	3,60 %	"
Imposiciones a 12 meses o más	4 %	"

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta forma para las imposiciones a plazo.

tinguidos jóvenes ya mencionados organizaron un baile de recepción en la suntuosa mansión propiedad de los señores Dávila, al que invitaron al ramillete de señoritas ya conocidas que se exhibieron ante aquellos jóvenes que tan finamente supieron adularlas.

A continuación, los simpáticos jóvenes Marino Dávila y Felipe Palomero bailaron charlestón que causó la admiración de todos los concurrentes.

Mi enhorabuena y hasta otro año.

C.

En Barco de Avila

Noticias taurinas

El domingo tuvo lugar, en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento, la subasta para la corrida de novillos-toros que con motivo de la celebración de festejos populares se organiza anualmente en los primeros días septembrinos.

A dicha subasta no podía faltar el inteligente hombre de negocios taurinos don Lesmes Jiménez y, naturalmente, como en años anteriores, le ha sido adjudicada la corrida de seis novillos-toros de muerte, al popular "tauromaco".

Conociendo, como conocemos, sus aptitudes y extraordinarios conocimientos en las lides de la tauromaquia — cualidades que brotan al amparo de su entusiasmo y larga experiencia—no dudamos en asegurar que el próximo festejo taurino ha de revestir todos los caracteres de acontecimiento; acontecimiento al cual nos tiene acostumbrados el "buenazo de don Lesmes"—como le denominan los toreros—pues su decidido empeño en procurar tardes de complacencia a la afición, nos hace presumir la confección de un cartel digno del criterio excelente de que goza en la comarca el popular empresario taurino.

Por lo tanto, una interrogación quizá demasiado prematura, pero con visos de verosimilitud: ¿Se formará el cartel con alguno de los formidables novilleros Rabadán, Félix Colomo, Caliche, Ballesteros, El Moreno, Litri II, Toreri y la señorita torera Juanita de la Cruz?

Señores aficionados: Les aseguramos a ustedes que vamos por el camino de la verdad.

Los partidos de derecha

A raíz de la reciente constitución de "Acción Popular Agraria" y "Acción Popular Femenina", se han afiliado a los mismos multitud de significadas personalidades de la localidad, de ambos sexos, no siendo prematuro augurar que dichos partidos hallarán el suficiente eco de opinión para poder subsistir, a juzgar por el constante movimiento de adhesión que se observa todos los días.

Del infanticidio en Horcajada

Continúan con gran actividad las pesquisas para averiguar lo pertinente al macabro hallazgo de una criatura, de que dimos cuenta anteriormente con la debida oportunidad. A pesar de las diligencias practicadas por diversos conductos adheridos a la autoridad judicial, no se ha conseguido hasta la fecha despejar el misterio que ensombrece el asunto.

Notas de sociedad

Ha terminado brillantemente la carrera de médico, nuestro estimado amigo don Antonio Albi. En la actualidad se propone continuar sus estudios para llevar a efecto otra notable carrera, cuya finalidad, dadas sus excelentes cotes de inteligencia, no es difícil conseguir.

—Han llegado, de Salamanca, donde accidentalmente residen atendiendo a exigencias emanadas de los estudios, las encantadoras y bellas señoritas Maurita y Carmen Mañoso.

—De Madrid, y para pasar la temporada veraniega en ésta, su tierra natal, y en compañía de sus respetables hijos, el que fué subdelegado de medicina de este partido, don Ricardo Montequi.

RESFLO

PUERTAS Y VIDRIERAS usadas, se venden. Informes, Plaza Mayor, 26-27, 2.º.

5-4

En Avila

Conflictos sociales

Por estimar lesivo para sus intereses el pacto formado con los patronos se han declarado en huelga los obreros del pueblo de Narrillos del Alamo. Ambas partes celebraron diversas reuniones sin llegar a un acuerdo, habiéndose suspendido por el momento las negociaciones.

—El conflicto que sostenían los obreros de Belasconuño de Matacabras ha quedado resuelto, y parece ser que hoy entrarán todo al trabajo.

Colonias escolares

El pasado sábado llegaron a esta ciudad en coches del parque móvil de la Guardia civil, la colonia preventorial de niños, organizada por la inspección provincial de sanidad de Valladolid.

Acompañados de sus profesores los niños visitaron los monumentos y por la noche emprendieron la marcha al sanatorio de Gredos, instalado en la Serrota.

Denunciados

Como infractores al reglamento de trasportes y a la ley penal de montes han sido denunciados Guillermo Benito, Cesáreo Barroso y Valentín de Marcos.

—También lo han sido por pescar sin licencia Emilio del Peso y Victoriano Pérez, a quienes se les ocuparon varios kilogramos de peces.

Detenidos

Por el Ayuntamiento de Gavilanes han sido detenidos Amalio Guzmán, Ildefonso Sánchez y Augusto García por haber intervenido unas fincas sin autorización.

Mejorado

Se encuentra mejor de su dolencia, don Gonzalo Fernández.

Se cometen dos robos de importancia

En el domicilio del oficial de Correos, don Luis Rodríguez Rivas, penetraron ladrones por el procedimiento del palanquetazo, violentando además mesas y armarios, llevándose dinero y alhajas. Los ladrones marcharon después a la casa del secretario del Juzgado de Instrucción, don Nicolás Carrillo, llevándose dinero, alhajas y efectos por valor de varios miles de pesetas.

En un automóvil del servicio público marcharon a Madrid; pero la policía, que ya tenía una pista sobre la ruta que habían de seguir, telefoneó a la Dirección general de Seguridad, saliendo agentes a las afueras de Madrid y deteniéndoles a su llegada. Se ha recuperado todo lo robado y además se ha encontrado la palanqueta con que operaron.

Parece ser que estos individuos estaban complicados en otros robos de importancia cometidos en Badajoz y Segovia, hace unos días.

Comida íntima

A las tres de la madrugada se celebró, en el café Turismo, una comida íntima organizada por los camareros y similares de esta población, para conmemorar el segundo aniversario de la fundación de su sociedad.

¿Accidente o suicidio?

En una acequia del pueblo de Nava de Arévalo, ha sido encontrado el cadáver del vecino de aquella localidad José Jiménez, de veinticinco años, ignorándose si se trata de un accidente o de un suicidio.

Mejora de servicio

En esta central telefónica ha sido instalado un disco automático que permite marcar, desde Avila, los números de los abonados en Madrid, pudiéndose dar las conferencias con mayor rapidez que anteriormente.

Operada

Le ha sido practicada una operación quirúrgica a la esposa de don Antonio Carmona.

J. MARTIN

CASA.—Se vende una casa de nueva construcción, capaz para seis camas, con amplia galería y water, en la Afueras de Sánchez Ruano, calle Hijos de A. Gil, número 20. Informarán, en el número 12 de la misma calle.

8-6

FOTOGRAFIA

MANUEL RODRIGUEZ

Pone en conocimiento del público que está abierto de nuevo su Estudio Fotográfico, con importantes mejoras, en

Zamora, núm. 39, 2.º

He aquí...

la receta que le curará su padecimiento del **ESTÓMAGO** o **INTESTINOS** aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

En Zamora

El ministro de Obras Públicas

El excelentísimo señor ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto, acompañado de una hija, llegó a esta capital, saliendo seguidamente para el lugar del emplazamiento de las obras de los Saltos del Duero, con el fin de visitarlas.

Le acompañó el excelentísimo señor gobernador civil.

El palacio de Comunicaciones

Es ya un hecho la construcción, en esta capital, de la Casa de Correos y Telégrafos en el edificio que fué Gobierno militar y que recientemente el Ramo de Guerra lo ha cedido al de Hacienda.

Según manifestaciones del diputado señor Galarza, en la última reunión que en Comunicaciones celebró la Junta de construcciones y edificios presidida por el subsecretario señor Palomo, se trató de que en la primera quincena del mes en curso vendrían a Zamora los señores Palomo, Ocón, éste director general de Correos y el arquitecto señor Otamendi, para tomar posesión del edificio antiguo Gobierno militar y en los primeros días de Septiembre, se publicarán en la "Gaceta" las bases para la subasta de las obras, por valor de 400.000 pesetas, siendo de veinte días el plazo para la admisión de pliegos.

Así que, bien pudiera ser que las obras comiencen en Octubre, conjurándose, con ello, en parte, la crisis de trabajo existente hoy.

EL CORRESPONSAL

EL DIA DE LA AUDIENCIA

El juicio oral de ayer. - Delito de lesiones

Dió origen al mismo la causa procedente del Juzgado de Béjar, que se instruyó por este hecho. Sobre las cuatro de la tarde del día 4 de Enero del año actual, en el despacho que la Viuda de Jerónimo Gomez Rodulfo tiene en Béjar, discutieron un hijo de ésta, Juan Gomez Rodulfo Rodríguez, y los procesados Narciso Zúñiga Muriel y Cipriano García Asensio, dependientes de la señora aludida, acerca de si el primero debía o no leer una carta escrita por Narciso Zúñiga, y con este motivo momentos después, en el corral de la casa, los referidos procesados dieron unos puñetazos y patadas al citado Juan Gomez Rodulfo, produciéndole distintas contusiones en el ojo izquierdo, piernas y vientre, de las que sin deformidad ni defecto curó a los treinta días, durante los cuales precisó asistencia médica y no pudo trabajar.

Por lo indicado, el teniente fiscal, señor González y el letrado señor González Cobos, como acusador particular, acusaron a los procesados citados como autores de un delito de lesiones menos graves, sin circunstancias y pidieron para cada uno de ellos la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias y costas, debiendo indemnizar al perjudicado en la suma de 150 pesetas.

A dichas pretensiones se opuso el defensor de los procesados señor Cimas, sosteniendo que el hecho de autos no era constitutivo de delito y sí de una falta, porque las contusiones que sufrió el perjudicado debieron curar y de hecho curaron antes de los quince días, por lo cual solicitó su absolución con las costas de oficio.

Se practicó en el juicio prueba pericial, emitiendo dictamen los médicos don Francisco González Clemente, don Eugenio Azpeitia, don Antonio Arteaga, don José García Rico, don Julio Sánchez Salcedo, don Ramón López Domínguez, don José Sacristán Vidaurreta, don Miguel Becerro y don Pedro Sandoval, sosteniéndose dos versiones distintas, una, la de que el lesionado curó antes de los quince días, y otra, la de que tardó treinta en dársele la sanidad, defendiendo cada grupo su opinión.

Declararon también varios testigos y todo ello hizo que la vista no se terminara en las horas de la mañana, invirtiéndose las de la tarde, desde las seis hasta las nueve de la noche.

Las partes razonaron sus opuestas pretensiones en los oportunos informes y el juicio oral quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

CINEMA JARDIN

En vista del éxito obtenido por la gran orquesta femenina

BLUEJAZZ LADIES

esta empresa ha conseguido la prórroga del contrato por

Hoy y mañana

tarde y noche, y para que nadie se quede sin presenciar tan soberbio espectáculo

Sólo costará la entrada 1,50

en las funciones de las SIETE y de las DIEZ Y MEDIA en que además se proyectará la película Paramount

Pistoleros de agua dulce

Actuando además la orquesta a la

Hora del café

a 0,75 pesetas con consumición

TEATRO LICEO

HOY, A LAS SIETE Y CUARTO Y DIEZ Y MEDIA

Butaca ... 0,50

Reestreno de la grandiosa y emocionante película en español, titulada

Camino del infierno

interpretada por Juan Torena y María Alba

Federación Gremial Salmantina

Nota oficiosa

La junta directiva de la Federación Gremial ha examinado las gestiones realizadas por el Comité de Enlace patronal del campo y de la ciudad, en el grave asunto planteado en la vida agraria salmantina, aprobando con entusiasmo todas las gestiones realizadas.

En cumplimiento del mandato de la asamblea general federativa ha concedido por unanimidad un voto de confianza a su presidencia, para secundar cuantas decisiones legales sean pertinentes para el logro de las aspiraciones legítimas de los patronos del campo y de la ciudad, por cuya unión sincera y permanente hace votos cordiales.

Chismografía taurina

La magnífica novillada del domingo.

La afición en Salamanca va en auge. Ya tenemos preparada otra novillada para el domingo, que ha de llevar a la plaza un enorme contingente de aficionados. Como que se trata de la presentación de Rafael y Ramón de la Serna—hermanos de Victoriano—, que llevan camino de emular las inmarcesibles glorias tauromáquicas de su hermano, a juzgar por lo que nos cuentan de ellos.

Anoche, durante la breve estancia en nuestra ciudad de Victoriano de la Serna—que pasó el día visitando los cerrados charros—quedó ultimado el asunto. Aún no se sabe a qué ganadería pertenecerán los novillos, cosa que quedará hoy fijada, y que daremos a conocer.

Tal como viene.

Salamanca, 4 de Julio de 1933.

Señor don José Sánchez-Gómez.

Presente.

Muy señor nuestro: Habiéndonos causado, no sorpresa, porque ya lo esperábamos, sino indignación el resultado del concurso de ganaderías celebrado el día 29 del pasado mes, en Zamora, como aficionados al toro, queremos que estas líneas sirvan de censura para aquellos que no sabiendo apreciar la lidia y condiciones de las reses, no se abstuvieron de votar, originando con esto una verdadera vergüenza para quien, como usted, un día y otro día, un año y otro, se ha pasado la vida encauzando a la afición y enseñándola a saber ver toros, para luego dé un resultado tan negativo y absurdo, como el que ahora nos ocupa.

Queremos, a la vez, testimoniar al señor Galache nuestra enhorabuena, por su magnífico toro "Primavera", el UNICO bravo que se lidió y que a pesar de no haber conseguido el premio, es, en conciencia taurina, el verdadero triunfador del concurso. Por ello, y haciendo justicia a este ganadero, le enviamos, como desagravio, una ovación, que tiene más valor que las dos mil pesetas, por ser de unos aficionados que se precian de serlo de verdad.

De usted affmos. ss. ss., que estrechan su mano, Remigio López (Rasines), Martiniano Martín, Juan Sánchez, H. Martín, Abelardo Sancho, Ceferino Pérez (siguen las firmas).

SE ALQUILA el local de la calle de Zamora, número 49, donde ha estado ocho años la Casa Underwood. Informará su dueña, en el piso tercero de la misma.

3-a-2

EXTRAVIO de una perrita pequeña, de raza, negra, atiende por Sila. Se gratificará a quien la entregue en la casa del Cuartón (Traguntia).

4-1

AMA DE CRIA, joven, primeriza y leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, Joaquín Mateos, en Valdemierque.

2-1

HOLAN DE AS

Ya llegaron los hermanos Fernández, con nuevo vagón de novillas paridas y próximas a parir, las hay de todas las edades y de todos precios, también hay toros sementales, suizos y holandeses. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, núm. 16.

4-2

ESPIGADERO.—Se arrienda para 100 cerdos, en Albergueria de Argañán. Informes, el alcalde de dicho pueblo.

2-2

SE ARRIENDA el espigadero de Galinduste, para ovejas y cerdos. Para tratar, con la Comisión de Labradores, en dicho pueblo.

8-2

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

Julio 17 "ARLANZA"

Julio 31 "ASTURIAS"

Agosto 14 "ALMANZORA"

Agosto 28 "ALCANTARA"

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª en los vapores de la serie "A". Pesetas 617,50.

El camarote cerrado importa 35 pesetas más.

SALIDAS DE VIGO

Para Las Palmas, Tenerife, Río Janeiro Santos Montevideo y Buenos Aires:

Julio 11 "HIGHLAND BRIGADE"

Julio 25 "HIGHLAND PATRIOT"

Agosto 8 "HIGHLAND MONARCH"

Agosto 22 "HIGHLAND CHIEFTAIN"

admitiendo pasajeros de 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª en los vapores de la serie "H". Pesetas 557,70.

Consignatario en Vigo y Villagarcía, **ESTANISLAO DURAN E HIJOS.** Apartado 75.

En Coruña, **Sres. Rubine e Hijos,** Real, 81. - En Madrid, **señores Mac Andrews,** Plaza de las Cortes, 5.

(37) Folletón de EL ADELANTO

EL TRAPERO DE MADRID

Por Antonio Altadill

(Continuación).

alma por los insultos del marqués, y este lenitivo lo encontró en sí misma, en su propia virtud, en su honra, en su conciencia que rechazaba aquellas palabras cuya dañada intención se estrelló ante la idea de no haberlas merecido.

La voz de la conciencia que atormenta al malvado en medio de su prosperidad, consuela al inocente en medio de su desgracia.

La verdadera recompensa del mal o del bien que se hace, la lleva uno en sí mismo.

María no tardó, pues, en consolarle del daño que al punto no pudieron menos de causarle las atrevidas e insolentes expresiones del padre de Clara.

Aquel hombre, sin embargo, sabía cuando de tal manera insultaba a la pobre joven, que estaba cometiendo una acción doblemente vil y baja, por cuanto nadie mejor que él conocía la verdadera situación de la modista en el suceso que ésta les había referido.

María así que entró en su cuarto se puso a reflexionar, de pie en medio de la reducida habitación, acerca del medio mejor para salir de aquel urgentísimo apuro.

—No tengo otro recurso, se dijo después de breves momentos, que echar mano de la poca ropa que tengo. Sí, es lo más sencillo. Veré lo que puedo vender, y antes que me vea el tío Antonio haré la diligencia; porque si se lo digo o dejo que lo vea, no lo va a querer...

María entornó la puerta, y en seguida se dirigió a la alcoba, abriendo un cofre que en ella tenía.

Sacó de él, lo primero, alguna ropa blanca que examinó, colocándola luego sobre una silla.

—Estos dos pares de enaguas que son los mejores; las dos camisas nuevas... no, las dos no, necesito quedarme con una; esta toalla y este mantel, que no es malo; las sábanas que no están remendadas. Bien, de esta ropa blanca puedo disponer por ahora sin que me haga la mayor falta. ¿Pero habrá bastante con esto?

La modista volvió a examinar la ropa.

—Me parece que no, dijo respondiéndose a sí misma. Todo junto vale mucho más, yo lo creo, el doble, triple de lo que yo voy a pedir por ello; pero ya se sabe que cuando una vende por necesidad, no es lo mismo que cuando compra en la tienda. ¿Qué más pondré?

María echó una mirada a su alrededor.

—¡Ah! Ese mantón, que ahora no lo necesito tampoco; es de entretiempo y de aquí a la primavera... sí, lo pondremos también.

Y descolgándolo de la percha de la alcoba, puso el mantón juntamente con la ropa que tenía ella en la silla.

—Ahora sí habrá bastante con esto.

Luego sacó un pañuelo de seda y puesta en él la ropa, ató las cuatro puntas.

—Pero es un dolor también tener que deshacerse de esto para no volver a recobrarlo, reflexionó la modista, dispuesta ya a salir. Si en el Monte de Piedad dieran por su empeño la cantidad que necesito, siempre sería esto mejor que venderlo por un pedazo de pan. Hoy lo empeñaría, y la semana que viene o la otra, podría sacarlo con el importe de la labor que voy a concluir. Sí, probaré antes en el Monte, y para que el empeño suba un poco más, pondré aquellos dos pañuelos de seda que tengo. Están nuevos todavía, y los tomarán con mil amores. Tampoco me son ahora de absoluta necesidad.

María añadió estas dos últimas prendas al lío de la ropa.

Al dolor natural que sentía con la idea de la venta de aquellas prendas ganadas todas con el sudor de su frente, sucedió el consuelo unido al medio que encontró para evitar aquel triste paso.

—No sé en qué consiste, se decía con cierta alegría, mientras por última vez acomodaba en el pañuelo la ropa que iba a llevar al Monte de Piedad; no sé en qué consiste; mi suerte no ha cambiado, todo lo contrario, mi situación se ha hecho más penosa con las nuevas obligaciones a que tengo que acudir, y sin embargo estoy tranquila; el mundo no me parece ya un desierto, siento que ya no estoy en él sola como antes, comprendo la vida, y tengo esperanza y miro sin miedo al porvenir. ¿Será este estado de mi espíritu consecuencia del cariño que profeso a esa criatura? ¡Oh!, no sé; pero desde el día en que como un ángel salvador se me apareció para sacarme del borde de la tumba, siento que todo mi sér ha cambiado, que mi destino no es el mismo en el mundo. El tío Antonio, ¡pobre anciano!, lo tendrá acariciándolo como un padre y esperando mi vuelta de casa del marqués. Voy, voy a esta diligencia, que la haré en un momento. Necesito volver pronto a casa, por el niño, por el tío Antonio, y por... ¡Ah! Todos los días viene a la misma hora, y todos los días espero con la misma impaciencia su visita. ¡Cómo adiviné yo la nobleza de su corazón por sus palabras y al través de su franca fisonomía! Vamos.

María abrió la puerta.

—¡Ah!, exclamó.

El tío Antonio iba a llamar en aquel momento.

—¿Te has sorprendido?, la preguntó el anciano.

—Yo... no, señor...

El trapero llevaba el niño en brazos y un periódico en la mano.

—Se cansaría usted de esperar, le dijo María.

—No, pero venía... ¿Cómo no me has llamado?

—Iba a llamarle a usted ahora.

—¿De veras?, preguntó el tío Antonio con cierta sonrisa maliciosa.

—Sí...

—¿Y venías a llamarme, así con la mantilla puesta y con...

—Tío Antonio...

—Vamos, la verdad. En casa del señor marqués...

—No me han dado nada.

—Ya me lo he figurado. Y tú ibas ahora a devolver la labor quizás para...

—No, tío Antonio; no quiero engañarle a usted.

—Ni yo tampoco quiero reservarte por más tiempo un secreto que te he guardado durante algunos días.

—¡Un secreto!

—Sí, entremos, y hablaremos con calma, porque hemos de tratar más de una cuestión interesante.

—Pero, olvida usted que corre prisa...

—¿Y que tú tienes que empeñar o vender eso que llevas en el pañuelo..?, interrumpió el trapero.

—¿Cómo ha adivinado usted...?

—¡Sí, que se necesita ser lince para ello! No hay necesidad de empeñarlo ni menos de venderlo.

María miró como asombrada al tío Antonio.

—Ven, concluyó éste; sentémonos, y hablemos que tiempo habrá luego para eso.

María volvió a entornar la puerta del cuarto, dejó el pañuelo de la ropa, acercó una silla al trapero, sentóse ella en otra a su frente y se dispuso a escucharle.

CAPITULO XXIV

Las máximas del tío Antonio

El tío Antonio sin dejar al niño que se había dormido en sus brazos, tomó al sentarse en la silla cierta postura de satisfacción, y una especie de ademán misterioso.

—Vamos a ver, ya estoy preparada a oirle, dijo María.

—Empiezo, en primer lugar, cuando tú te fuiste, yo procuré dormir al niño que todavía no ha despertado, y al cabo de un rato, no sabiendo qué hacerme, bajé a la tienda a leer el "Diario" de hoy que no había visto todavía. Hace dos meses que no paso un solo día sin leerlo. Y ¿te acuerdas el otro día que me preguntaste tú qué era lo que yo buscaba en la sección de "pérdidas"?

—Me parece que sí.

—Pues buscaba lo que vas a ver y al fin encuentro hoy. Lee tú misma.

El trapero pasó el periódico a la mano de María.

—Aquí, añadió señalando el sitio donde la muchacha había de leer.

María leyó:

"En la noche del martes de Carnaval últi-

(Continuará).

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 697,3. Sombra, 30,0. Mínima, 10,0. Seco, 28,0. Húmedo, 16,0. Viento, S-fuerza 1. Cielo, algo nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto
DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 4,51. pas. mer. 12,19. pón. 19,48
Luna: 19,29. pas mer 23,49. pón. 3,1
JULIO 6 Jueves
Santos. Isaías, prof.; Rómulo, ob.; Tranquilino, pres. y Dominica, vg.

INFORMACION MUNICIPAL

La colonia de Candelario

Niños de las escuelas nacionales seleccionados para formar parte de las dos expediciones a la Colonia escolar de Candelario:

Niñas

Escuela de La Merced.—Pilar Martín Rodríguez, Isabel García García, Teresa Gavilanes Cubero, Gloria Montero Domínguez, Antonia Boyero Cortina y Angeles Rodríguez Montero.

Giner de los Ríos.—Francisca Martín Fructuoso, Carmen Chapinal Almeida, Rosa Mendo Marina, Soledad Sáez Iglesias, Jerónima Montes Cabo, Elisa Martín Zurdo, Agapita Rubio Manzano, Trinidad Rodríguez e Isabel Morollón.

Profesor Sáez.—María Alfayate Pérez, Francisca Polo Martín, Carmen González y González, Rosario Ramos Ballesteros y Bibiana Ramos Hernández.

Primitivo Santa Cecilia.—Encarnación Montero Rodríguez, Luisa Diego López, Esperanza García Chico, Carmen Martín Prieto, Carmen Calama Hernández, Carmen Hernández y Hernández, Francisca Herrero García, Francisca Casado López y Concepción Juan Mendo

Pablo Iglesias.—Teresa Domínguez Martín, Gloriosa Rodríguez Blanco, Isabel Poveda de la Mano, Lucina Pablo, Ester Seller Redondo, Isabel Santolino Merchán, Ester Hernández Martín y Florentina Moreno Matilla.

Prosperidad. — Asunción de la Iglesia Garzón e Ignacia Rodríguez García.

Arrabal número 1.—Antonia Navazo Cruz y Segunda Hernández.

Arrabal número 2.—Juana González García y Ana Alvarez Ramos.

San Vicente número 1.—Joseta Domínguez Benito, Ramona Olloqui y Concha Peñalvo.

San Vicente número 2.—Africa Sánchez Marcos y Soledad García Iglesias.

Pizarrales número 1.—Ana María José María Sánchez y Cipriana Hernández Sánchez.

Pizarrales número 2.—Francisca González Cordero y María Alvarez Montes.

Niños

Graduada de las Carmelitas.—Fidel Muñoz Pinto, Pedro Iglesias Montejo, José González Limorti, Vicente Martínez Zurdo, Francisco González Sánchez y Pedro Barba Hernández.

Normal de Maestros.—Gregorio López Sánchez, Julián Romero Blanco, Leopoldo Rivero Ramos, Enrique García y García, Mariano Guinaldo Cortés, Manuel Rábago Romero, Francisco González Huarte y Enrique Hernández Sánchez.

Primitivo Santa Cecilia.—Eustaquio Vicente Sánchez, Enrique García Sastre, Julio Sánchez Hernández, Miguel Moro González, Antonio Fructuoso Hernández, Miguel García Aparicio, Leonardo Sánchez González, José Martín Tejedor y Angel Ramón Hernández.

Pablo Iglesias.—Mariano López Cambiazo, Germán Salvador Carreño, Anselmo Martín Novas, Olegario Herrero Pierna, Antonio Martín Fructuoso y Agustín González Cabrera.

Escuela de la Cárcel Vieja.—Alfredo Sánchez Muriel, Manuel Sequeros González, Vicente Rodríguez Prieto, Alfredo Domínguez Sánchez y Leandro Sánchez Corredera.

Arrabal número 1.—José Vaquero Fernández y Enrique Echevarría Rincón.

Arrabal número 2. — Leopoldo Riesco y Juan Manuel Durán.

Prosperidad.—Manuel del Castillo San Juan y Luis González González.

Giner de los Ríos.—Adolfo Polo Pérez y José Rubio Manzano.

San Vicente número 1.—Alejo García Iglesias y Bonifacio Cid Pérez.

San Vicente número 2.—Federico Sánchez y Sánchez y Jesús Ramajo Martín.

Pizarrales número 1.—Hipólito Loreto Calvo y Román Hernández Pérez.

Pizarrales número 2.—Francisco Valle Alonso, Felipe Simón García y José Peña Madruga.

Oficina de Colocación Obrera

Han sido designados para trabajar en obras del Ayuntamiento, los obreros José Morante Martín, Prudencio Garzón Hernández y Nicolás Corral Iglesias, los cuales deberán presentarse al capataz señor Manzano.

¡¡POR 90 PESETAS!! Ganga Continúa la gran propaganda regalo de **La Casa Montero.** Un magnífico gramófono portable ortofónico y seis discos dobles eléctricos **Casa Montero,** Rúa, 26.
10-9

AYER TARDE FUE ENCONTRADO EL CADAVER DEL NIÑO AHOGADO EL DOMINGO

Apareció a medio kilómetro del lugar donde pereció

En el centro, don Bernabé Calderón Pérez, padre del niño ahogado, con algunos de los suboficiales, sargentos, cabos, soldados y pescadores, que han venido realizando continuos trabajos para el hallazgo del cadáver del niño
(Foto Ramón Buxaderas Gombau)

Desde las primeras horas de la mañana de ayer, comenzaron nuevamente los trabajos para lograr encontrar el cuerpo del infortunado niño Bernabé Calderón Marcos, hijo del subayudante del Regimiento Infantería número 26, don Bernabé Calderón Pérez, que pereció ahogado en la mañana del domingo.

En la busca del cadáver han hecho esfuerzos verdaderamente extraordinarios, el Cuerpo de suboficiales y sargentos del Regimiento de Infantería número 26, y varios soldados, demostrando con este noble afán, el cariño que guardan al padre del infortunado niño, así como algunos pescadores, que no cesaron de practicar sondeos por el río, en zonas verdaderamente peligrosas.

Por fin ayer tarde, sobre las cinco y media, fué extraído el cadáver. Un vecino del Barrio de la Prosperidad, llamado José González Casado, de oficio carbonero, que se encontraba cerca de la toma de aguas, frente al camino de la Aldehuela, creyó ver un bulto en el río, arrojándose inmediatamente, y comprobando que se trataba del cadáver del pequeño, sacándolo a la orilla.

La noticia del hallazgo se comunicó al señor juez de Instrucción, personándose en el lugar mencionado el juez señor Jaramillo, con el oficial don Fermín Martín y el médico forense.

El señor juez ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial, lo que realizó la brigada sanitaria municipal.

También estuvieron en el lugar del suceso, el jefe de la Guardia municipal, don Cayetano Martín Muñoz; el brigada, Antonio Gasco, y los guardias Teodosio Rodríguez y Miguel Romo.

El lugar donde ha sido hallado el cadáver dista unos quinientos metros del en que pereció el chiquillo.

El padre de la infortunada criatura nos ha rogado hagamos constar el profundo y sincero agradecimiento que guarda toda su familia para cuantos de manera tan abnegada han intervenido en la busca de su hijito.

Nuevamente testimoniamos nuestro pésame a la atribulada familia.

NUESTROS REPORTAJES

Dos mil alumnos en el grupo Concepción Arenal, de Madrid

Una evolución en la enseñanza: Don Cayetano Ortiz y doña Herminia García, encauzan la cultura madrileña: Las clases especiales y los talleres de aprendizaje: La escuela maternal

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Madrid ofrece hoy como un ejemplo digno de potencia pedagógica, el edificio enclavado en la humilde barriada madrileña del Puente de Toledo, a orillas del Manzanares. Allí se eleva con arrogancia el grupo escolar que lleva el nombre de la gran pensadora gallega: "Concepción Arenal".

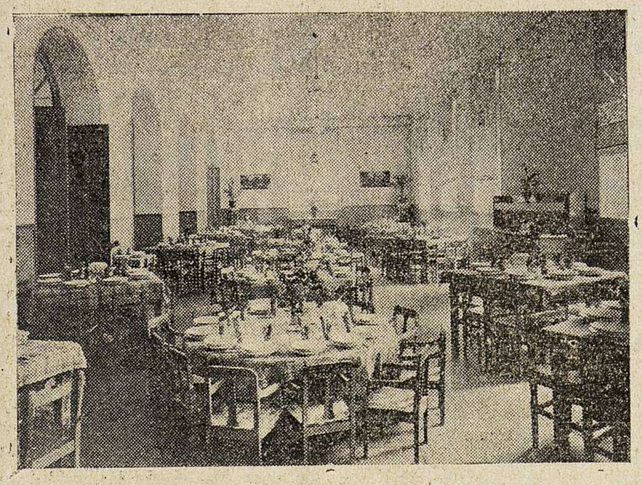

Un aspecto del comedor, limpio y ordenado, aun cuando todos los días hacen uso de él los pequeñuelos
(Prensa Cuevas).

Puede decirse que los demás grupos escolares madrileños, y aun diversas asociaciones extranjeras dedicadas a la enseñanza, tiene a este grupo como modelo en todos los aspectos; por su organización y por los resultados pedagógicos.

Yo he querido trasladar a mis lectores algo de lo mucho que hay dentro de ese edificio, y sin avisar siquiera, me he presentado en él. Muy cortés y con sencillez extremada que nunca agradeceré bastante, me han recibido los dignos directores, don Cayetano Ortiz y doña Herminia García.

El señor Ortiz es actualmente secretario del Consejo Provincial de Primera Enseñanza, de Madrid, estando considerado como una de las primeras figuras de la Enseñanza en España, y al que se le quiere en la profesión como compañero digno y maestro encumbrado. Lo mismo ocurre con la directora, que también está considerada como uno de los grandes valores del mundo pedagógico.

Ellos nos hablan en la visita que hacemos a las clases:

—Cinco plantas tiene el grupo: La baja, con guardarropas, servicios higiénicos, duchas, piscina, comedores para 340 niños, almacén y talleres.

—¿Estos talleres...?

—De imprenta, de encuadernación, de carpintería... Hay que tener en cuenta, el batallador aprendizaje de los chicos cuando ingresan en los talleres. Pues aquí tienen que salir ya prácticamente dispuestos al trabajo, porque disponen hasta de maquinaria, como puede usted ver.

En efecto: los muchachos tienen lo que se llama un taller de carpintería mecánica como quisieran tenerlo muchos profesionales. Disponen de un técnico que los orienta, y realizan trabajos para el propio colegio: bancos, mesas, arreglo de clases, construcciones...

Y en la imprenta, los muchachos van imprimiendo cartillas, cuadernos y demás impresos necesarios a las distintas secciones del Grupo.

La piscina es algo extraordinario: ¿Quién se baña ahora?—decía la profesora de natación los primeros días, después de inaugurarse el Grupo?

Nadie contestaba. Nadie se atrevía. ¡Ahí es nada, tirarse al agua...!

Hasta que el director adquirió unos pececitos y los lanzó uno a uno al estanque, diciendo: el que lo coja para él...

Así conseguí—añade—acostumbrarlos al agua. Y hoy, casi hay que echarlos, porque no hay medio de hacerlos salir. Se bañan por secciones, cambiando siempre el agua, y alternando unas veces los niños y otras las niñas. Las duchas funcionan también constantemente, y con ello se ha conseguido que en la barriada humilde de Madrid, se preseten los niños con una limpieza extraordinaria.

En la planta de entrada, están instaladas las oficinas, la inspección médica, cuatro clases de párvulos, sección maternal y de Educandas, salón para clases generales, fiestas, etc.

La sección maternal costó gran trabajo a los directores conseguirlas. A fuerza de demostraciones y constancia se implantó y bien pronto se trata de extenderlas a los demás grupos escolares. Una clase verdaderamente encantadora, alegre, donde cerca de cuarenta niños reciben educación, alimento y cuidados exquisitos, desde las ocho de la mañana a las ocho de noche, pudiendo las madres dejar a los pequeñuelos de tres o cuatro años y dedicarse a trabajar. Chiquillos que no saben algunos pronunciar todavía palabras, y ya viven con método para jugar, para comer, para dormir en sus lujosas cunitas que forman fila junto a la pared de los cuatro ángulos de la clase. Como son clases con horario doble, figuran dos entusiastas profesoras, las señoritas Montesinos por la mañana y Díez por la tarde, con sus respectivas auxiliares que alegran el pequeño hogar colectivo de los diminutos escolares, con flores, luz y cantos de pajarillos, juguetes instructivos y cuidado maternal, como si se tratara de un hogar numeroso, encauzado todo hacia una pedagogía tan útil, que forma la verdadera revolución de la enseñanza, porque esos niños, al ir pasando por secciones graduadas, llegan a los ocho años capacitadísimos para iniciar los estudios de cualquier Instituto de Segunda Enseñanza, o con cultura suficiente para dedicarse a un oficio.

—Los primeros días—nos dice el señor Ortiz—se observan detalles curiosos en los pequeñuelos; por ejemplo, cuando juegan en estos diminutos carrouseles, por regla general, el niño monta a caballo haciéndose el dueño de todo, y a las dos o tres semanas, suele ser la niña la que ocupa finamente su asiento, y el niño el que empuja, como iniciación de la cortesía que siempre debe guardarse a la mujer.

La Inspección médica, la lleva admirablemente el joven doctor don César Ortiz y la de odontología el doctor don Eugenio Oyarzábal.

La planta principal, está destinada a clases para niñas, con su biblioteca, museo y las correspondientes direcciones del Grupo.

La planta superior destinada a varones en clases análogas a la principal.

En el ático, con azotea cubierta y al aire libre, gimnasio medicinal y hamacas para reposo. En total, el Grupo está organizado con veintisiete secciones, a lo que hay que añadir las clases generales de adultos, mecanografía, taquigrafía, contabilidad, idiomas, gimnasia, rítmica, dibujo, modelado, talleres, labores artísticas, bordados, encaje, corte y confección, artes decorativas, domésticas, gobierno de la casa...

Y los amplios jardines con su campo de deportes, junto al vivero nupcial, experiencias agrícolas y lecciones al aire libre...

Todo es de un gran valor pedagógico y cuantos visitantes llegan allí, salen verdaderamente maravillados. Los norteamericanos que tienen fama de poseer lo mejor del mundo, han tenido que reconocer en una visita, que les queda mucho que hacer, para conseguir amoldar, dentro de la modestia delicada que impera en todo, el espíritu renovador y el rendimiento de trabajo que se observa en el Grupo "Concepción Arenal", como reflejo fiel de lo que aquella dama ilustre llevaba en su cerebro y cuyo busto preside la entrada en la parte principal del edificio por donde desfilan diariamente más de dos mil niñas y niños que harán la transformación de la vida madrileña en muy pocos años. Si España contara con muchas instituciones como ésta, otra sería la situación del país, porque toda transformación debe hacerse con una intensificación grande de la cultura. Pero no en todas partes hay elementos materiales para realizarlo, ni capacidades pedagógicas como la de estas dos figuras de la enseñanza que salieron de la Escuela Superior del Magisterio, para regenerar una parte del Madrid abandonado.

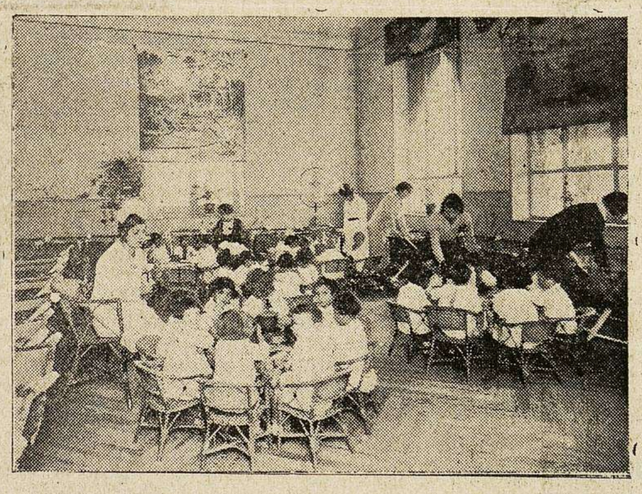

Sección maternal del grupo, donde los pequeñuelos se inician en el estudio y conviven fraternalmente, a pesar de sus pocos años. Alrededor se ven las cunas que utilizan los pequeños para la siesta
(Prensa Cuevas).

Hasta artistas grandes saldrán de ese Grupo, como hemos podido ver; hay una pequeña recitadora, que ya quisieran imitarla muchas actrices en plan de profesionales. Pero de ella y de las secciones de música y rítmica, merece que nos ocupemos en otra ocasión muy en breve.

Con que alegría trasplanto a las provincias españolas, estos avances culturales de Madrid, y al mismo tiempo, con cuanta pena, por no ser posible extender tan magnífica obra, con menos lujo pero con la misma orientación, a todos los pueblecillos de España.

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

SE ALQUILA.—Hermoso piso, para matrimonio solo, en sitio céntrico, renta módica. Informarán en el Bar Carrero.

MADRES
GRABAD ESTE NOMBRE
TECEL
EL TONICO INFANTIL QUE EL MEDICO DA A SUS HIJOS
SABOR AGRADABLE

COLONIAS ESCOLARES DE 1933

Los Amigos de la Escuela y del Niño

Suscripción pública para las Colonias escolares de niños pobres al Sanatorio marítimo de Pedrosa y al balneario de La Toja.

	Pesetas.
Suma anterior.....	14.319,00
Dos niñas para los hermanitos pobres que necesitan del Sanatorio de Pedrosa o del balneario de La Toja	500,00
Los niños de don Fernando Iscar	50,00
Las niñas Fe y Caridad Holgado Polo	10,00
Isidrita, Lolita, Antonio e Ignacito Gómez Madruga	25,00
Colecta de un grupo de amigos protectores de las colonias infantiles de los pobres	25,50
Una señora amante de los niños	25,00
Una señora que tiene una niña en Pedrosa..	2,00
Total	14.956,50

Cincuenta y tres niños salmantinos están en el Sanatorio de Pedrosa desde el día 30 de Junio, otros cuarenta y siete regresaron el 1.° de Julio. Los viajes en ferrocarril, el vestuario, las estancias de los niños cuestan mucho dinero. Catorce de los niños están hospitalizados con lesiones de las articulaciones y de los huesos. Permanecerán en el Sanatorio los meses necesarios a su curación.

Muchos Ayuntamientos han consignado en sus presupuestos cantidades para subvencionar las colonias escolares de "Los Amigos de la Escuela y del Niño". Otros Ayuntamientos pueden utilizar el capítulo de imprevistos y el de Sanidad para ayudar a esta obra de fraternidad y de ternura. ¿Por qué dejáis, alcaldes y secretarios, que pasen los días sin satisfacer esta obligación de humanidad?

Los Ayuntamientos de Francia, los de Dinamarca, los de Bélgica, los de Suiza, los de todas las naciones europeas, cooperan con importantes cantidades, aun los municipios más humildes, al sostenimiento de colonias de niños y de Sanatorios antituberculosos que organizan las asociaciones como "Los Amigos de la Escuela q del Niño".

Un salmantino ilustre, don Policarpo García Morales, ha hecho un legado a perpetuidad de quinientas pesetas de renta anuales para las colonias escolares. En todos los países civilizados se registran constantemente donaciones importantes para las asociaciones protectoras de los niños. ¿Cuándo imitará otro salmantino el noble y humanitario proceder de este hombre benemérito.?

Si tu enemigo tuviere hambre, dale de comer; si tuviere sed, dale de beber; vence con el bien el mal, dice San Pablo el apóstol en su Epístola a los Romanos.

Hombres de la ciudad y de la provincia que podéis cooperar a estas obras admirables para la paz y el bien de los humildes, ¿por qué no imitáis a esas dos niñas que ayudan con 500 pesetas a la curación de sus hermanitos los niños pobres de Pedrosa y de La Toja? Un duro, cinco, diez, nada significan para vuestro caudal. No tenéis que privaros de ninguna de vuestras distracciones. Y sumadas vuestras pesetas alas de lo sdemás, devolveis la salud a muchos niños enfermitos y llevais la alegría a muchos hogares que no conocieron de la vida más que miserias y dolores.

El mundo no tendrá paz mientras los hombres no seamos lo suficientemente buenos para ver un hermano en cada uno de nuestros semejantes.

El dinero se dignifica y se ennoblece, cuando se emplea en el bien de los demás.

En las librerías de Calón y de don Francisco Pablos, podéis haceros socios de "Los Amigos de la Escuela y del Niño" y entregar los donativos para la suscripción de las colonias escolares.

Hermosas Abuelas

LA CREMA TOKALON
(Color Rosa) contiene Biocel obtenido de animales jóvenes por el Profesor Dr. Stejskal
El único alimento para el cutis garantizado con 10.000 pesetas
Mujeres de 50 años pueden ahora parecer 30

Emplee V. la Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, color rosa, por la noche, y la Crema Tokalon, color blanco, sin grasa, por la mañana.—Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Pesetas 2,50, tamaño grande, y Pesetas 1,75, tamaño pequeño.

SE ARRIENDA hasta San Miguel, la rastrojera de Santa Olalla de Villamonte, solamente para cerdos, tiene 1.200 fanegas de cebada y trigos mochos en su mayoría y con aguas abundantes. Para tratar, en Cabrillas, con la Comisión.
3-a-3

EL VIERNES, día 30 del pasado mes, llegó a Salamanca el nuevo montañés Maximino de la Sota, con un vagón de novillas hermosas para la venta. Para verlas y tratar, establo de Emilio Pérez, Camino del Cementerio, número 6.
6-5

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
CASA FUNDADA EN 1883
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

Una noche de tos es suplicio y desesperación
FIMOL BUSTO
CALMARA VUESTRAS ANGUSTIAS
Frasco pequeño (de prueba): 3.50
Frasco grande: 5.00